LA RAZON

Año XX || No. 597. || Teléfono 821 || Casilla No. 7 LA PAZ — BOLIVIA Martes, 8 de Septiembre de 19.. Oficinas de Redacción y Administración: Colón No. 435

LAS FUERZAS DEL CRNEL. YEGUES SIGUEN AVANZANDO HACIA MADRID

PERECIERON 21 PERSONAS

PASTO, 7. (U. P.) 21 personas resultaron muertas al precipitarse un autobús en un precipicio de sesenta metros, en una localidad cerca de Juanambu. Un pasajero se salvó mil grosamente al quedar colgado de un árbol.

PREPARAN UN ATAQUE A FONDO CONTRA EL P. DE SAN SEBASTIAN

Irún, 7. (U. P.) — Un avión leal dejó caer siete bombas sobre Irún y Fuenterrabía y luego para escapar a la persecución de aviones rebeldes huyó en dirección a territorio francés donde aterrizó.

Continúa efectuándose la concentración de unidades rebeldes en el frente de San Sebastián, las cuales se disponen a iniciar un asalto a fondo sobre la plaza.

LA CONFERENCIA MUNDIAL DE WASHINGTON

Wáshington, 9. (U. P.) — Con la asistencia de 3.000 delegados se ha inaugurado las labores de la conferencia mundial. El secretario de Estado, Mr. Cordell Hull, declaró que la proposición no podía ser más beneficiosa para la pacificación del mundo. "Lamentablemente, dijo, la ausencia de apreciación exacta sobre el asunto, de parte de muchos estadistas, sólo puede conducir al holocausto del mundo". Incitó a que los hombres de ciencia se esforzaran en hacer que los inventos y descubrimientos científicos fueran utilizados constructivamente en favor de las naciones y no en favor de la guerra.

El delegado de Gran Bretaña sir John Cadman declaró que dentro de 20 años la producción del petróleo quedará totalmente agotada y que el mundo volverá nuevamente al empleo intensivo de carbón.

EL PAPA RECIBIRA A LOS REFUGIADOS RELIGIOSOS DE ESPAÑA

Castelgandolfo, 7. (U. P.)— S. S. el Papa concedió una audiencia a un grupo de prelados refugiados de España, la cual tendrá lugar el 14 del mes en curso, esto es, en el día de la exaltación de la cruz. Se tiene entendido que con este motivo, el Pontífice aprovechará de esta opotrunidad para formular algunas declaraciones de importancia sobre la situación que atraviesa el pueblo español.

UN TRIUNFO DEL CRL. PEÑARREDONDO

Lisboa, 7. (U. P.) — La Radio de Teruel informa que, en un punto del frente de Teruel, el coronel Peñaredondo infligió una derrota a una columna leal, capturando 20 prisioneros. Los leales tuvieron 270 muertos.

LARGO CABALLERO DA UNA INFORMACION

Madrid, 7. (U. P.) — Esta tarde, el presidente de la república recibió oficialmente a todo el personal de su gabinete en el palacio presidencial. Al ser entrevistado, después de esta recepción, el presidente del consejo de ministros, señor Largo Caballero, dijo que no habían celebrado reunión y que sólo informalmente se consideró la situación militar sin haberse tomado decisión alguna.

EN HUESCA SIGUEN RESISTIENDO LOS REBELDES

Madrid, 7. (U. P.) — A las tres de la tarde, el ministro de Guerra anunció que virtualmente los leales se hallan en posesión de la ciudad Huesca, donde "los rebeldes resisten aún desde algunos edificios públicos y particulares. Esperamos, dijo, dominar absolutamente la ciudad de un momento a otro.

Capturó 125 hombres 10 cañones y dos tanques de los leales

Con el ejército insurrecto en Extremadura, 7. (U. P.) — Instigada por la amenaza del gobierno de destruir el Alcázar de Toledo con piezas de artillería de 250 milímetros para inducir a rendirse a los 1.300 rebeldes que resisten desde el comienzo de la revolución, la columna que comanda el coronel Yagües, que va en ayuda de los sitiados, prosiguió hoy a marcha forzada su avance hacia Toledo, con el propósito de llegar a la ciudad antes de que los leales pongan en práctica su amenaza.

El gobernador civil de la provincia de Toledo declaró hoy que el gobierno dispone de suficiente número de cañones como para reducir a escombros los muros de la ciudadela, y que no vacilará en ponerlos en funcionamiento tan pronto como los rebeldes rechacen el postrer ultimátum que se les dirigirá.

La columna del coronel Yagües libró el 31 de agosto dos batallas. Una en Talavera de la Reina y otra en Torralba de Oropesa, pero el grueso del ejército no se distrajo y avanzó unos 30 kilómetros.

EN DIRECCION A MADRID

Hoy, las columnas del coronel Yagües derrotaron a las tropas del gobierno comandadas por el coronel Ascencio Torrado y avanzó nuevamente nueve kilómetros más hacia la capital.

En la acción murieron 425 leales y los rebeldes capturaron 125 prisioneros de la columna gubernamental compuesta por 7.000 hombres.

Los vencedores se incautaron de 10 cañones y de dos tanques pesados. Se calcula que en su avance sobre Madrid desde Naval Moral, las columnas de Yagües han matado en diversos encuentros 1.500 leales.

El general Varela, por su parte derrotó a un destacamento leal al norte de Córdoba, donde murieron 125 leales. Yagües está ahora a un día y medio de Toledo.

EL ALCAZAR DE TOLEDO

La tentativa de los rebeldes de proveer de alimentos a los sitiados en el Alcázar de Toledo, dejándoles caer mediante paracaídas, ha fracasado, pues el viento desvió la trayectoria de los paquetes, que cayeron en manos de los gubernativos. Los leales valiéndose de la artillería de poco calibre, continuaron hoy el ataque, pero aunque dañaron considerablemente los muros delanteros no lograron abrir boquetes en la fortaleza.

Las ametralladoras del gobierno rodean el Alcázar y se anticipa que si los revolucionarios tratan de hacer una salida, las consecuencias de esa intentona podrían ser catastróficas.

El gobernador, señor Vega, advirtió que el gobierno podría en cualquier momento destruir la fortaleza, pero que hasta ahora se abstuvo de hacerlo porque no se propone provocar una matanza de la que serían víctimas los 1.300 sitiados, entre los que hay 300 mujeres y niños, esposas e hijos de los oficiales y soldados revolucionarios. Al iniciar la acción disponían de abundantes municiones, alimentos y agua, pero las autoridades creen q' ahora esas existencias han quedado reducidas al mínimo y que se alimentan sólo una vez por día.

Sin embargo, se tiene la sensación de que la cautela del gobierno se debe a que ha sido informado de que los rebeldes han minado los muros de la fortaleza con una tonelada de dinamita y que hicieron saber que preferían sacrificarse por sus propias manos antes que permitir que la plaza caiga en manos de los milicianos.

Esa circunstancia habría causado efecto en las autoridades, pero es probable que, en vista de la proximidad de la columna dirigida por el coronel Yagües, el gobierno se resuelva a emplear contra los sitiados la artillería pesada.

La parte superior de la fortaleza fué destruída por los bombardeos aéreos, por lo que los insurrectos retiraron las ametralladoras que habían emplazado en las torrecillas, mediante las cuales habían logrado mantener alejados a los atacantes de las inmediaciones. Actualmente los milicianos están acampados casi al pie de los muros, desde los cuales, empleando megáfonos, instan a los revolucionarios a rendirse. Les prometen respetar la vida y los bienes, pero por toda contestación los insurrectos lanzan una ráfaga de metralla.

Desde el punto de vista histórico, el Alcázar tiene una importancia enorme. Su construcción fué ordenada por el Cid y, más tarde, Carlos V lo reconstruyó, haciendo de él un palacio. Un incendio lo redujo a cenizas, pero en 1877 se reconstruyó.

La ciudad tiene normalmente una población de 25.000 habitantes, pero en la época de prosperidad y grandeza histórica estuvo poblada por más de 200.000 personas. Su población actual es de unos 50.000 habitantes, a causa de la llegada de elementos partidarios del gobierno, en quienes la perspectiva de sitiar y conquistar el Alcázar ha provocado un entusiasmo grande, quizás como una reminiscencia de las batallas sangrientas y famosas que se libraron en la ciudad cuando se la conquistó a los moros. Toledo fué también importante centro de la Inquisición.

Robert Jones.

PERDIERON EN TALAVERA

GIBRALTAR, 7. (U. P.) — El general Queipo del Llano informó que el día domingo los leales habían sufrido un serio contraste en el frente de Talavera, donde los rebeldes capturaron importante material de guerra.

4.200 MILLONES DE FRANCOS PARA GASTOS DE LA DEFENSA

París, 7. (U. P.) — El gabinete, después de una extensa deliberación, acordó presentar al parlamento un proyecto de ley disponiendo en el presupuesto de 1937 la fijación de una partida por valor de 4 mil 200 millones de francos para afrontar los gastos que demande la defensa nacional.

También se votó un crédito especial de 200 millones de francos para construcciones de artillería y obras públicas navales.

Cuatro naciones americanas reconocerían al gobierno provisional de Burgos

BURGOS, 7. (U. P.) -- Se informa que los embajadores de los gobiernos de los Estados Unidos, Argentina, Brasil y Chile han recomendado a sus respectivas cancillerías de que reconozcan al gobierno provisional de Burgos.

AVIONES LEALES DESTRUYEN EL ALCAZAR DE TOLEDO

Toledo, 7. (U. P.) — (Por el corresponsal Pifaum de la U. Press). Tres aviones leales arrojaron esta tarde, diez bombas sobre el Alcázar de Toledo y simultáneamente las baterías leales de artillería pesada bombardearon a sus defensores.

A las siete de la noche, uno de los muros del Alcázar quedó destruído. Uno de los aviones que volaba a 2.000 pies de altura arrojó una bomba a menos de 100 metros del lugar donde me encontraba.

Se ve que los leales tratan de obtener la rendición del Alcázar antes que arriben a esta ciudad las columnas rebeldes que comanda el coronel Yegües."

OTRA NOTICIA

Madrid, 7. (U. P.) — El ministro de guerra anunció que la artillería leal había destruído lo que quedaba del Colegio Militar que está próximo al Alcázar de Toledo, cuyas dos torres, dijo, habían sido derribadas.

El ministro terminó manifestando que quedaba abierto el camino para iniciar la última fase de la ocupación de Toledo.

PIDEN EL APOYO DE PORTUGAL

Londres, 7. (U. P.) — Para el día miércoles de la semana en curso ha sido convocado el comité especial diplomático encargado de la aplicación del pacto de no intervención en España. sea cual sea la actitud que adopte el gobierno del Portugal, si bien en los círculos diplomáticos se hace votos porque la cancillería de Lisboa esté representada en la ceremonia.

Se sabe que el gobierno británico ha enviado una nota al gobierno portugués, pidiendo su apoyo a las decisiones del comité.

ENTUSIASMO ENTRE LAS TROPAS REBELDES

Burgos, 7. (U. P.) — Ha causado entusiasmo entre las tropas rebeldes la captura de los fuertes de Fuenterrabía y Guadalupe, en el sector de Irún.

La huelga de metalúrgicos de París duró solo una hora

París, 7. (U. P.) — 150.000 obreros metalúrgicos se declararon en huelga durante una hora, de 16 a 17 horas, en son de protesta por haber rehusado Blum modificar su política de no intervención en España.

En la mañana, ante una reunión del Partido Socialista, el señor Blum declaró que personalmente sus simpatías se inclinaban por el gobierno de Madrid, pero que el interés nacional estaba por encima de las pasones políticas.

Luego agregó que si la agrupación socialista de Francia y los elementos que apoyan al gabinete desaprobaran la política internacional sobre España, él estaba dispuesto a renunciar.

Madrid vive bajo el terror de los bombardeos aéreos

Madrid, 7. (U. P.) — A la una y treinta de la mañana las sirenas de los diarios y de las fábricas atronaron los aires anunciando una incursión de escuadrillas aéreas rebeldes, mientras que reflectores del ejército lanzaban chorros de luz al aire, buscando a las naves atacantes. Inmediatamente todas las luces de la capital se apagaron. La población se agolpó en los túneles de los tranvías subterráneos y en los sótanos.

A la 1.55 se dejó escuchar el estampido de dos bombas, sin embargo, no se vió ningún avión. A las 2.15 los reflectores seguían acuchillando el cielo sin lograr ubicar ningún aparato rebelde. 15 minutos más tarde se tuvo ya la sensación de que sólo se trató de una simple alarma, disipándose los temores sobre un nuevo bombardeo de la capital.

REGIMIENTO ESPAÑOL CON SOLDADOS ALEMANES



Como un homenaje al líder retenido en Alemania por su país, Thaelmann, se ha constituído en España un regimiento que lleva su nombre y que está constituído en su gran parte por soldados de nacionalidad alemana y de tendencia antifascista.

TERCIARAN EN LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES DE OCTUBRE

Lima, 7. (U. P.) — La convención de los partidos de la derecha, Nacional Agrario, Nacionalista y de Acción Patriótica, nombraron a los señores Clemente Revilla, Salvador del Solar, candidatos a primera y segunda vicepresidencia de la nación para las elecciones del 11 de octubre. El señor Revilla actual presidente del Congreso y del Partido Nacionalista. El señor del Solar es miembro de la Acción Patriótica y exvicepresidente de la Cámara de Diputados.

La convención, como se recordará ha nombrado ya candidato a la presidencia de la república al señor Manuel Vicente Villarán.

LOS LEALES SE ADJUDICAN ALGUNOS TRIUNFOS

Madrid, 7. (U. P.) — El ministro de Guerra anuncia que en el frente sur de Almería las tropas leales obtuvieron varias victorias sobre los rebeldes a los que causaron numerosas bajas.

"Nuestras fuerzas, expresa el ministro, tomaron Trevelez, a 25 millas al suroeste, y las villas de Tullear y Alledejar de Granada. Reiteró que los leales habían avanzado seis kilómetros en la región de Talavera de la Reina y que los campesinos se habían sublevado en Galicia contra el ejército rebelde.

UNA INFORMACION DEL GOBIERNO DE MADRID

Hendaya, 7. (U. P.) — Se tiene entendido que el cuerpo diplomático en Hendaya, ha sido informado por el gobierno de Madrid, de que aviones rebeldes dejaron caer volantes amenazando a la población con usar bombas asfixiantes en Madrid.

Se asegura que varios representantes diplomáticos han informado a sus respectivos gobiernos sobre el particular y han solicitado instrucciones para entablar la correspondiente reclamación antes de que se lleve a cabo esa amenaza.

ES PROBABLE UNA CRISIS DE GABINETE EN LA R. DE CHILE

Santiago, 7. (U. P.) — Posiblemente renuncie esta noche el gabinete a raíz de la visita que han hecho los personeros del partido radical al presidente de la república. Los dirigentes radicales han pedido al gobierno la otorgación de amplias libertades en los próximos comicios y la reorganización del gabinete dentro del criterio de unificación nacional que desde hace tiempo patrocina el señor Alessandri. El primer mandatario señaló sus puntos de vista concidentes con la de los radicales.

INSTRUCCIONES DEL FOREIGN OFFICE

Londres, 7. (U. P.) — El Foreign Office instruyó al embajador Chilton, que se encuentra en Hendaya, para que se pusiera en comunicación con sus colegas del cuerpo diplomático en España, a fin de efectuar una reclamación en conjunto ante el comando rebelde para evitar que utilizaran los gases mortíferos en la guerra civil. "La utilización de estos gases, dice la nota de instrucciones, acarrearía graves consecuencias".

De fuente autorizada se explica que esta frase se refiere únicamente a los efectos de orden internacional que acarrearía la implantación de los gases en la campaña.

La cancillería instruyó al señor O'Olive Forbes para investigar la veracidad de las reclamaciones hechas por los rebeldes en sentido de que las tropas del gobierno de Madrid habían utilizado gases asfixiantes.

Oficialmente se anuncia que el gobierno de Londres no posee constancias expresas de que algunos de los bandos en lucha hubiera empleado gases, pero que creen necesario hacer una investigación en vista de la determinación, tomada al parecer en Burgos, de utilizar gases como "represalia".

Los Agentes de Aduana presentaron un extenso memorial al Gobierno

Hoy serán recibidos por el Presidente de la Junta de Gobierno

Con el propósito de simplificar el procedimiento aduanero — que hoy se ofrece complicado y moroso — los agentes de aduana han dirigido un memorial al Presidente de la Junta de Gobierno, señalando varios puntos de estudio acerca de aspectos muy interesantes.

ACUSE DE FUNCIONARIOS

Conforme a la legislación aduanera vigente, un empleado puede acusar y formular representaciones sobre el despacho de mercaderías, indicando los fraudes que en su concepto se haya podido cometer.

A mérito de la denuncia se organiza todo un proceso, que es resuelto por el administrador de aduana, en primera instancia, por el Tribunal Superior de Avalúos en segunda y el Ministerio de Hacienda en revisión. Actualmente el funcionario denunciante no tiene responsabilidad alguna para responder a los perjuicios que ocasiona el agente despachador cuando la denuncia es infundada. Y cuando después de mucho tiempo el asunto se resuelve, estableciendo la falta de culpa, resulta que el despachador de aduana ya no puede recoger los derechos dobles que pagó para retirar la mercadería.

El comerciante, para quien se ha tramitado el despacho, carga los derechos dobles al comprador que es, en resumen, quien paga ese sobre precio por culpa de una denuncia sin fundamento.

Para subsanar este defecto, proponen los agentes que el funcionario tenga que pagar los perjuicios cuando la denuncia resulte infundada, mediante descuento de sus haberes.

NOTAS DE MAS CARGO

En el léxico aduanero se llama notas de más cargo a las que pasan las autoridades aduaneras sobre despachos anteriores, en veces de años, porque al revisar la documentación creen encontrar alguna falla en la aplicación del arancel o diferencias de aforo. Giran entonces pliego de cargo por eso concepto. Pero como el despacho se hizo en tiempo anterior los agentes casi no tienen los documentos indispensables para defenderse. Proponen a este respecto, en el memorial, que se provea a las aduanas de funcionarios revisadores de aforos, quienes en el término de quince días, harán la rectificación o girarán el más cargo si procede, pero no después, para las importaciones y en treinta días para exportaciones.

DEVOLUCIONES

En este aspecto se menciona que el fisco adeuda a los agentes aduaneros una suma global cuantiosa, cuya devolución se hace difícil. Los agentes presentan solicitud y luego de laborioso trámite obtienen resolución ministerial que ordena el reembolso de la suma pagada indebidamente. Pero el cobro es cosa distinta. No hay recursos disponibles ni partida en el presupuesto, sin mencionar siquiera la dificultad de la "gestión fenecida", q' alegan los funcionarios para demorar la devolución.

Proponen que las devoluciones se hagan por la misma caja de la Aduana, mediante un trámite breve y sencillo.

CON EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

Hoy entrevistarán al Coronel Toro los delegados de agentes de aduana, para exponer verbalmente acerca de su reclamación.

El extenso memorial es digno de estudio, porque es preciso simplificar los trámites aduaneros, dar facilidades al comercio y librar al comprador del recargo de precio por los inconvenientes que ligeramente hemos sintetizado.

INFORME DE LA DIRECCION GENERAL

Consideramos que en esta materia es preciso conocer la opinión del Director General de Aduanas, repartición técnica que está llamada a decir su palabra sobre los alcances de la reclamación.

El gobierno haría bien en remitir la solicitud a conocimiento de ese funcionario. Producido el informe entonces la reclamación se radicará en el Ministerio de Hacienda, que puede o no dar paso a las sugerencias mencionadas por los agentes de aduana.

CONSULTORIO SENTIMENTAL

DEL DOCTOR JOSE GARBO MAXWELL

¿H perdido Ud. el amor del ser querido y desea recuperarlo?

¿Ama Ud. a alguien a quien desea olvidar absolutamente?

¿Ha puesto el ser amado su pensamiento en otra persona y Ud. desea impedir el posible derrumbamiento de su amor?

¿Está declinando la ilusión que Ud. despertó un día en el ser que ama, y Ud. desea darle nueva vida?

Si Ud. está confrontando actualmente alguno de estos problemas sentimentales, expóngalo con exacta claridad al renombrado Mago Hindú Dr. José Garbo Máxwell, y él tendrá sumo placer en ayudarlo a llevar el sosiego a su alma intranquila y abatida. Dirija su correspondencia a la Oficina de "LA RAZON", La Paz.—

Cada consulta de esta índole debe venir acompañada con Bs. 1 y debe sujetarse a las siguientes condiciones:—

1) — Llevar un seudónimo solamente.—

2) — Incluir la fecha completa de nacimiento del consultante, el lugar donde nació, su estado civil, su ocupación y un trozo de su escritura a pluma.—

Pregunta No. 7.—

¿Cuál es mi carácter y en qué sentido debo orientar mis ocupaciones, según observará Ud. a través de mi escritura a pluma y mi fecha de nacimiento? — Curioso.—

Respuesta:—

Su escritura a pluma demuestra firme corazón, conciencia limpia, vida que hay que cuidar y capacidad de trabajo. En cuanto a en qué sentido debo orientar sus ocupaciones, le diré que el comercio o los trabajos de artesanía serán los más favorables.—

Pregunta No. 8.—

Deseo que me lea el carácter a través de mi escritura y que me dé el mejor consejo para mi futuro bienestar. — Paceñita.—

Respuesta:—

Ud. es de esas personas que, según la expresión popular, "no se afligen mucho por lo que ocurre a su alrededor". Hay un propósito de vivir la vida lo mejor posible y sacar de ella el mejor partido, sin darle mucho de sí. En resúmen: egoísmo que acaso será la fuente de sus propias desilusiones. Tiene, pues, que tratar de cambiar su índole aplicando a esa tarea el esfuerzo de la inteligencia y de la voluntad.—

Pregunta No. 9.—

Se me dice frecuentemente que mi novio me engaña, visitando y haciendo el amor a otra chiquilla, en las tardes que él deja de visitarme a mí.—

¿Qué debo hacer para constatar si es verdad o nó lo que oigo acerca de la infidelidad de él? — Celosa.—

Respuesta:—

¿Qué debo hacer? Interrogar a su novio mismo. Observar detenidamente su conducta a fin de cerciorarse de la verdad, o hacer las averiguaciones por intermedio de alguna persona de su entera confianza.—

FIN

CONTINUA ENERGICA LA ACCION DE LA POLICIA COMERCIAL CONTRA LOS QUE ESPECULAN EN COMERCIOS Y PULPERIAS

Los agentes de la Policía Comercial en estricto cumplimiento de la misión que se les ha conferido, procedieron a la inspección general de los depósitos de víveres y casas comerciales respectivamente, habiendo constatado en varias de ellas la indebida elevación de precios en los artículos de primera necesidad.

INFRACTORES —

Celina v. de Chara.— Por haber incurrido en el delito de ocultación de víveres, fué sancionada con la multa de Bs. 100.

María de Loó.— Por la indebida venta de manteca y por la elevación de precios en los artículos de su negocio, sancionada con Bs. 25.

Estela Montoya.— Id. sancionada con Bs. 10.

Paulina v. de Crepa.— Id. sancionada con la multa de Bs. 25.

Gordón Zavaleta.— Por la especulación de combustible, sancionado con Bs. 25.

Florencia Pérez.— Por la especulación en la venta de cerveza, sancionada con la multa de Bs. 25.

José Tamaquí.— Id. sancionado con la multa de Bs. 25.

Saturnino Huanca.— Por haber incurrido en el delito de ocultación de víveres, sancionado con la multa de Bs. 8 por primera vez.

Fidel Velarde.— Por haber elevado el precio de la manteca, sancionado con Bs. 25.

Paulina v. de Valle.— Por haber incurrido en el delito de elevar el precio del pan, sancionada con Bs. 25.

Manuela Calderón.— Conocida especuladora del pueblo consumidor fué sancionada por el delito de elevar el precio del pan indebidamente con Bs. 50.

La Panadería Helénica, reincidió nuevamente en la especulación de la venta de pan. Fué sancionada enérgicamente con la multa de Bs. 200.

Bruno Chávez.— Comerciante minorista, fué descubierto por los agentes de esta jefatura en la venta clandestina de azúcar a un precio indebido. Sancionado con Bs. 25 de multa.

El conocido propietario Ricardo Aguirre Ponce domiciliado en la calle Tumusla No. 577 ha sido sorprendido por los agentes de esta repartición en el grave delito de especulación al pueblo y ocultación de víveres. La jefatura de la policía comercial en vista de la gravedad del hecho, procedió al decomiso de todos los artículos existentes en su domicilio, habiéndose recolectado la siguiente cantidad de productos: chalona 94 piezas, chuño 7 y medio sacos, tunta 16 cargas, quinua media carga, maíz gris 2 cargas, tunta grande 70 cargas, tunta chica 25 cargas y habas 7 cargas.

debida de los precios en un 100 actualmente en los depósitos de la Policía de Seguridad, cuya venta será ordenada por la jefatura de esta policía, a los precios que actualmente rigen en plaza. Además el propietario será severamente sancionado.

La muy conocida firma Ostolaza y Cáceres, reincidió nuevamente en el grave delito de especulación al público consumidor y elevación indebida ed los precios en un 100 blecimiento antes citado por esta jefatura en vista de la gravedad del hecho con la multa de 2.000.— bolivianos, habiendo su propietario sufrido el correspondiente castigo personal.

H. VASQUEZ R., Jefe de la Sección Prensa.— A. GONZALEZ EGUINO, jefe de la policía comercial.

En Sucre continúan ocupándose del lamentable incidente ocurrido entre los señores Herrera y Arana

TARIJA

TARIJA PIDE Q, EL GOBIERNO ADQUIERA GANADO DE SANTA CRUZ PARA RESARCIR LO QUE CEDIO EN LA GUERRA

TARIJA, 7. — (Ofidística). — Los ex-pobladores del Chaco se han dirigido al gobierno poniéndole de manifiesto que la orden dictada para que el Presidente de la Comisión Avaluadora del Sudeste, solamente pague hasta el límite de tres mil pesos en lugar de cinco mil, es una medida injustificada, sobre todo tratándose de la región que ha sufrido mayores daños en la guerra y que se halla en pleno Chaco.—

PESTE BUBONICA

TARIJA, 7. — (Ofidística). — En la frontera de Tartagal se ha presentado la peste bubónica. Con este motivo, las autoridades sanitarias de Villamontes han tomado las precauciones del caso.—

SINDICATO DE TRANSPORTES

TARIJA, 7. — (Ofidística). — Con carácter definitivo se ha nombrado el directorio del Sindicato de Empresarios de Transportes, habiendo sido elegidos, como presidente el Sr. Ramón Moreno; vice-presidente Andrés Gordín; tesorero, Oscar Evertono; asesor técnico Germán Alberdi; secretario, Hugo Vargas y vocales Ernesto Beltrán, Eusebio Quiroga y Pablo Suceel.—

BOTICA MUNICIPAL

TARIJA, 7. — (Ofidística). — En esta semana, a iniciativa del Prefecto, se instalará la Botica Municipal, proveyendo drogas al alcance de las clases populares.—

DESTINO ADVERSO DE TARIJA

TARIJA, 7. — (Ofidística). — El periódico "Acción Socialista", publica en un editorial indicando que el destino ha sido siempre adverso para Tarija, sobre todo desde su voluntaria reincorporación a Bolivia. El territorio de nuestro departamento — añade este artículo — ha sufrido grandes mutilaciones reduciéndonos a menos de la tercera parte de su extensión, en la primera constitución política la Argentina se apoderó del Chaco Central, otro tanto pasa ahora con el Paraguay, el gobierno acaba de disponer la fundación de la delegación en el Bermejo, arrebatándonos de este modo todo el grandioso porvenir que tenía este departamento, en pago de su caballerosidad e hidalguía al haber escogido nuestra patria.—

CERRARON SUS PUERTAS

TARIJA, 7. — (Ofidística). — En vista de la continúa baja del cambio, algunas casas comerciales han cerrado sus puertas causando una gran alarma en el pueblo.—

FALTA DE CARNE

TARIJA, 7. — (Ofidística). — Hace varios días que la población se encuentra sin carne para su alimentación. Refiriéndose a este grave problema la prensa ha pedido que el gobierno adquiera cría de ganado de Santa Cruz, para devolver a Tarija todo lo que ha cedido durante la guerra.—

JUEGOS DE AZAR

TARIJA, 7. — (Ofidística). — En vista de la propagación de los juegos de azar, la prensa pide mayor vigilancia en las cantinas.—

SE VENDERA "EL TEJAR"

TARIJA, 7. — (Ofidística). — Se dice que la propiedad fiscal "El Tejar", se venderá proximamente, para destinar con dicho producto fondos a las construcciones escolares del departamento.—

FEDERACION DE EX-COMBATIENTES

TARIJA, 7. — (Ofidística). — Se ha nomrado el directorio de la Federación de Ex-combatientes, formado por los señores: Manuel L. Mogro, presidente; Alberto Rodo Pantoja, secretario de cultura; José G. Navarro, de hacienda; Manuel Durán, de Trabajo; Jacinto Rodriguez, de actas; Luis Rivero, de Gobierno; Hugo Paz Rojas, de Relaciones y Manuel Ríos, de Deportes.—

El señor Arana prestó su declaración indagatoria

SUCRE, (Ofidística) La prensa continúa ocupándose acerca del lamentable incidente ocurrido entre los señores Arana y Herrera originando esta discordia la famosa testamentaria de la Princesa de la Glorieta. Los ánimos entre ambos protagonistas se hallaban vidriosos y susceptibles produciéndose frecuentes amenazas.

Días antes habían tenido un encuentro los señores Herrera y Jorge Urioste. El jueves cuando ocurrió el trágico suceso, se dice que Herrera se recogía de haber asistido a un almuerzo donde fué invitado, encontrándose con Arana en la plaza principal, cruzándose entre ambos violentas palabras hasta retarse a una pelea, durante la cual Arana sacó su pistola disparando a quemarropa dos tiros uno de los cuales hizo impacto en la región abdominal que le causó una hemorragia interna y la muerte.

El Sr. Arana se encuentra detenido en la cárcel y prestó su declaración indagatoria, en la cual había expresado que lamentaba la desgracia, pero cree haber salvado a la sociedad de un elemento bastante peligroso.

VENCIO EL CONJUNTO "CHACO"

SUCRE, 7 (Ofidística). En el match jugado el domingo entre los fuertes conjuntos selección Sucre y Chaco, ganó este último por el score de 3 goals contra cero. Actuaron brillantemente los jugadores Renato Sainz, Vivancos Montoya y Peñaranda.

PARTIO DE SANTA CRUZ LA DELEGACION ORIENTAL DE FUTBOL QUE INTERVENDRA EN EL CERTAMEN QUE SE DISPUTARA EN LA CIUDAD DE COCHABAMBA

SANTA CRUZ, 7 (Corresponsal). Ayer partió de esta ciudad con dirección a Cochabamba la delegación deportiva cruceña, que intervendra en el campeonato amistoso convocado por la Asociación de Cochabamba en los días 13 y 14, con motivo del aniversario de aquel departamento hermano. Acompaña a la delegación el señor Guillermo Weisse presidente de la Liga deportiva local.—

DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

SANTA CRUZ, 7 (Corresponsal). Fué nombrado Decano de la Facultad de Derechos el doctor Rómulo Herera y sub-decano el doctor Napoleón Rodriguez, ambos jóvenes de merecidos prestigios en el foro por su vasta preparación en materia jurídica.—

PROYECCIONES

.Por falta de espacio, no aparecerá el día de hoy la página "Proyecciones", que desde hace algún tiempo se publica en nuestras ediciones de los días martes.

REVISTA DE INFORMACIONES Y PROPAGANDA

SANTA CRUZ, 7 (Corresponsal). Ayer circulo el primer número de la revista de publicidad, organo de la Oficina de Informaciones y Propaganda que dirige el señor Manuel Oliva colaborado por el señor Hernando Sanabria, ambos miembros conocidos intelectuales que tienen en su favor una labor fecunda, desarrollada desde las oficinas de propaganda y prensa en favor de los intereses orientales.—

ORURO

LA COMPAÑIA MOLINERA DE LA PAZ NO ENTREGO LOS CUPOS CORRESPONDIENTES DE HARINA POR EL MES DE SEPTIEMBRE

ORURO, 7. — (Ofidística). — No obstante los insistentes pedidos de la Jefatura de Subsistencias, los agentes de la Compañía Molinera de La Paz, no han entregado todavía los cupos de harina correspondientes al mes de septiembre. Dicha jefatura hace las reclamaciones del caso.—

GREMIO DE COSTURERAS

ORURO, 7. — (Ofidística). — Se ha efectuado una reunión del gremio de costureras para tomar acuerdos respecto de la fijación de cupos para las confeciones.—

DISTRIBUCION DE PREMIOS

ORURO, 7. — (Ofidística). — En el local de la escuela "España", se ha efectuado la distribucóin y entrega de los premios donados por el Regimiento de Artillería, grupo No. 4., a los campeones del Concurso Atlético Escolar de las fiestas de agosto, con un interesante festival literario y demostración gimnástica que obtuvo gran éxito.—

AMAGO DE INCENDIO

ORURO, 7. — (Ofidística). — Se ha producido un incendio en una casa de la calle Murguía donde ha intervenido eficazmente, evitando mayores perjuicios, el regimiento de carabineros y la compañía esclava de bomberos. Los daños no han sido de consideración.

SE ESTUDIA UNA SUJESTION DE LAS EMPRESAS INDUSTRIALES

ORURO, 7. — (Ofidística). — El Ministerio del Trabajo y Previsión Social, hizo saber a la Jefatura Departamental de Subsistencias, mediante oficio de fecha 27 de agosto, que el cuadro enviado por dicha repartición, referente a las declaraciones formuladas por las empresas industriales y casas comerciales sobre bonificaciones de sus empleados, se viene estudiando con interés por dicho ministerio y que se encomendará su control y revisión a la Jefatura del Departamento del Trabajo.—

DEFENSA CONTRA LA ESPECULACION

ORURO, 7. — (Ofidística). — Se ha efectuado una reunión de los agricultores con objeto de hacer la designación de su delegado ante el Comité de Defensa contra la Especulación.—

SUB-INSPECTOR DE POLICIAS

ORURO, 7. — (Ofidística). — Se encuentra en esta ciudad el Sr. Antonio Gonzáles Eguino, sub-inspector de policias que viene a organizar la Policia comercial para combatir el agio, manifestando que entre su personal dará toda preferencia a los elementos ex-combatientes.—

El Ministro de Relaciones Exteriores ha tomado posesión de su alto cargo

LA RAZON

NUEVO DECRETO SOBRE EL CAMBIO

Con fecha de ayer la Junta Militar de Gobierno ha dictado el decreto que anunciamos en ediciones anteriores, relativo a la fijacion del cambio, medida que venia imponiendose desde hace algunos meses, como consecuencia de los fenomenos financieros y psicologicos que influyeron ultimamente, de una manera inevitable, en la baja de la moneda nacional.

El nuevo decreto — como puede comprenderse — se ha inspirado ante todo en las condiciones actuales del mercado y, de una manera especial, en las conclusiones de la comisión asesora constituida por el Ministerio de Hacienda para estudiar el problema de la estabilización monetaria, ya que, no es posible ir directamente a obtener la revalorizacion del peso boliviano, condenado por el momento a sufrir las consecuencias del desequilibrio economico que soporta la república por causa de la guerra del Chaco.

Salta a la vista, leyendo los considerandos del decreto, que el gobierno trata de atenuar los inconvenientes de la fluctuación actual, origen de tantos y tan graves trastornos en la vida del país. Es, pues, el paso inicial de una política financiera que comienza por colocarse sobre el plano de la realidad, mientras se realizan otras medidas de orden administrativo que, a la postre, han de acabar por restablecer el equilibrio de nuestra economía.

Entre esas medidas, ninguna tan fundamental como propender a la nivelación del presupuesto, hasta el punto de que las necesidades del Estado guarden proporción con los recursos ordinarios de la república; porque si el país ha de seguir, como hasta el presente, viviendo del crédito y embarcado en el tren de las prodigalidades, es inútil q' pensemos en una reacción de la moneda nacional.

El pueblo y el gobierno deben resignarse a no gastar más de lo que produce la nación, a no entregarse a una existencia de lujo en tanto que las necesidades primarias de la colectividad no sean satisfechas, sin apelar al expediente de la extorsión por parte de las autoridades. Es menester que acabe de una vez ese contraste entre la opulencia y la miseria que se observa en el estado actual de nuestra economía, a causa del agio y de la ficción en que se debaten los negocios dentro del país.

Una mayor economía en los gastos del Estado y del pueblo, que reduzca la salida de oro a lo estrictamente indispensable, traerá como consecuencia un alivio efectivo en la balanza economica de la república. Sólo de esta manera nuestro signo monetario volverá a ser lo que fué en epocas normales, cuando la producción nacional alcanzaba no solamente para cubrir las necesidades internas, sino para acumular grandes capitales en el extranjero.

Persistir el derroche en medio de las pesadas obligaciones que nos ha dejado la guerra, cuando la minería boliviana no alcanza a llenar la cuota que le asigna un compromiso internacional, sería ciertamente caminar hacia la bancarrota, cuando esta en nuestras manos detener el mal y volver a la normalidad.

SE ESTABLECE TRES CATEGORIAS DE PENSIONES PARA LOS MUTILADOS E INVALIDOS DE LA GUERRA DEL CHACO

CONSIDERANDO:

Que es de equidad amparar la situación económica de los inválidos de guerra, por enfermedades o heridas contraídas durante la campaña del Chaco;

Que el monto de pensiones que reconoce el decreto supremo de 21 de agosto de 1935, no esta de acuerdo con la situacion actual de vida;

Mientras se fije definitivamente la escala de pensiones de invalidez.

DECRETA:

Artículo 1o.— El articulo 10 del decreto supremo de fecha 21 de agosto de 1935, queda modificado con las siguientes escalas de invalidez:

PRIMERA CATEGORIA

Para los comprendidos entre el 25 o|o al 50 o|o con un haber de 40 o|o se reconoce la pensión de Bs. 80 mensual para soldados, cabos, sargentos y suboficiales;

SEGUNDA CATEGORIA

Para los comprendidos entre el 50 o|o al 75 o|o con un haber del 60 o|o se reconoce la pensión de Bs. 120 mensual para soldados, cabos, sargentos y suboficiales;

TERCERA CATEGORIA

Para los comprendidos entre el 75 o|o al 100 o|o con un haber del 100 o|o, se reconoce, la pensión de B[illegible] mensual para los soldados, cabo[illegible] tos y de Bs. 220 mensual pa[illegible] oficiales.

Artículo 2o.— Los [illegible] cabos, sargentos y suboficiale[illegible] inválidos, comprendidos en el decreto supremo del 20 de julio de 1936, seguirán percibiendo los haberes que les señala el artículo 1o. de dicho decreto, con cargo de reembolso hasta las sumas reconocidas en el artículo anterior del presente decreto, una vez que les sea resuelto su respectivo expediente, de invalidez, y de conformidad al grupo de calificación.

Artículo 3o.— Los fondos que demande el aumento en las escalas reconocidas por el presente decreto, serán cubiertos con una partida especial dentro del presupuesto general de la Nación. Mientras tanto, el Ministerio de Defensa Nacional atenderá el pago con cargo a dicha partida.

Artículo 4o.— El aumento de pensión que reconoce el artículo 1o. del presente decreto, comenzará a regir a partir del presente mes de septiembre.

Artículo 5o.— El Ministerio de Defensa Nacional dispondrá una revisión prolija, por la Dirección General de Sanidad Militar, de los expedientes correspondientes a la tercera categoría, de manera que en dicha categoría estén comprendidos únicamente aquellos inválidos cuyas heridas o enfermedades les imposibiliten para todo trabajo.

El señor Ministro de Defensa Na[illegible] queda encargado de la ejecución [illegible] del presente decreto.

[illegible] en el Palacio de Gobierno de la [illegible] de La Paz a los 5 días del mes de septiembre de 1936.

EL ACTO FUE SENCILLO. — SE LE TOMO EL JURAMENTO CON ARREGLO A LA FORMULA SOCIALISTA

En la mañana de ayer, a horas 11, en acto sencillo y sin el ceremonial de protocolo, ha tomado posesión de su alto cargo el señor Enrique Finot, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, designado cuando se produjo la crisis ministerial de 21 de junio del presente año.

El acto tuvo lugar en el Salon Rojo de la Casa de Gobierno, con la concurrencia de los Ministros de Estado y algunos funcionarios de la Cancilleria y de la administración pública.

NO HUBO DISCURSOS

El Presidente de la Junta de Gobierno, Coronel David Toro R., tomó el juramento, al señor Finot con estas palabras:

—"Jurais cumplir vuestros deberes y el postulado socialista del gobierno?"

Luego el Secretario de Estado recibio las felicitaciones de sus colegas de la Junta y de los funcionarios de la Cancilleria.

La Junta paso enseguida a Consejo, presumiendose que durante la reunión el Canciller informo extensamente acerca de sus impresiones recogidas durante su visita a los paises amigos y vecinos, como Brasil y Argentina.

En la tarde el ministro de Relaciones concurrio al despacho, donde hubo intensa actividad. El personal le presento su salutación.

La visita del Cuerpo Diplomatico al nuevo Ministro de Relaciones, se realizará el dia de mañana, miércoles.

Partidos internacionales

El APRA fue eliminado de las competencias electorales, por considerarsele un partido que profesa doctrinas internacionales, es decir que niega la patria local y [illegible] lo acepta la universal. El hecho puede que sea un atropello o un recurso de comite politico, para eliminar al contendor, pero revela un estado de animo fascista en su mas aguda exaltación.

Aplicando ese ejemplo a lo nuestro se vería que si bien no hay partido comunista organizado, cuya personería dependa del reconocimiento oficial a los fines electorales, la tendencia viene trabajando con ahinco y perseverancia en algunos aspectos y trata de ganarse el campo de la influencia socialista para promover reformas audaces y atrevidas que ni Rusia introdujo en su régimen politico, que ultimamente, como se recordara, ha retrocedido de nuevo a las formas democraticas.

Llamese nacionalismo o fascismo, lo mismo da, el movimiento es siempre un proposito de quebrantar todas las organizaciones internacionales que cumplen órdenes emanadas de entidades ajenas a la nación. El comunismo entre sus principios básicos niega la patria porque presume que ese sentimiento provoca las guerras "imperialistas" o "capitalistas" y sólo acepta la patria comun, la tierra universal, cuando prescribe que sólo existe la patria universal de los trabajadores, cuya dictadura enseña a los hombres a ser felices aun contra su voluntad.

Propiamente, tomando esas definiciones no en la forma sino en su fondo, se demostraria, sin mucho esfuerzo, que el socialismo de Estado, que el gobierno profesa, aunque está inficionado de tendencias comunistas es fascista en su más amplio sentido nacional, porque persigue la formación de un Estado fuerte, respetable, dueño de su destino y del porvenir. Eso en sentido estricto es fascismo o socialismo fascista, si queremos valernos de esos conceptos para definir y resolver nuestros propios problemas.

Pero engañados con los vocablos y los conceptos, se arguye entre nosotros que el fascismo es una forma reaccionaria del régimen depuesto. El APRA, según todos sus caracteres, es un partido que exalta la peruanidad; pero acaba de ser declarado fuera de los comicios. ¿Qué hacer de los que en nuestra tierra sólo piensan en Moscú?

Brotes de regionalismo

Produce asombro si no inquietud que elementos directivos del pueblo, por su capacidad intelectual, se dejen guiar del prejuicio regionalista. Se explica que el pueblo, engañado por una tendenciosa propaganda o por insuficiencia de sus medios de conocimiento, pueda discurrir en esos términos, pero se hace muy sospechoso el escritor o intelectual que propugna esos sentimientos. Tal parece ser el caso del señor Diómedes Pereira, del q la prensa de Cochabamba se ha ocupado recientemente.

Si Pereira profesa esas ideas debia de exponerlas libremente en esta ciudad, ante los politicos y las clases intelectuales, y es posible que la refutación de sus conclusiones habría brindado una oportunidad para desmentirle categóricamente no sólo con citas sino con datos históricos, estadisticos, el testimonio de los bolivianos que residen en esta ciudad, y con el cúmulo de pruebas que habrian destruido la peregrina idea que quiere reponer como un elemento mas de perturbación social.

Han obrado bien quienes rectificaron, aunque con crudeza, al que sostuvo ideas tan alejadas de la verdad. Las consideraciones que se atribuye a ese propugnador del distanciamiento de los bolivianos deben ser debatidas aqui y sería ciertamente un rasgo de probidad y entereza que el detractor del pueblo de La Paz sostuviera sus puntos de vista, donde los personeros de la ciudad y del Departamento pudieran demostrarle lo contrario.

Hay aquí suficiente cordura y respeto al prestigio de la ciudad, para suponer que pueda inferirsele agravio alguno por el hecho de que sustente sus ideas.

Recuerde que Vargas Vila, el panfletario militante, fué a Nueva York para sostener desde allí su campaña antiyanqui. El ejemplo es patente aprecye éa ly.. á ETAO tunidad para que conozca bien la hospitalidad paceña, que es tolerante hasta con las opiniones de los que la calumnian.

Ademas, y este punto es muy importante, muchos elementos paceños que con motivo de esa campaña se han apersonado a nuestra redacción nos encargan preguntar si es éste uno de los aspectos de la propaganda que el Ministerio de Relaciones Exteriores le ha encomendado al señor Pereira.

NUEVO JUEZ DE PARTIDO DE ESTA CAPITAL

El doctor Eliodoro Larrea, que hasta hace poco desempeñaba las funciones de abogado de la Contraloría General, ha pasado a ejercer las de Juez de Partido de esta ciudad.

El nuevo funcionario judicial tomará posesión de su cargo inmediatamente, ocupando el quinto lugar entre sus colegas por orden de antigüedad.

La Política y los Políticos

POLITICA EXTERIOR

El gobierno revolucionario virtualmente no ha tenido tiempo para precisar bien los alcances de su plan en cuanto a la politica exterior. El punto primero del programa minimo que define su actitud es, como no podia menos de ser, abstracto y parece insuficiente en el sentido de que no se puede inferir de él una deducción aproximada a la verdad.

Los acontecimientos de la politica interna, producidos desde mayo, han diferido el intento de abordar con entereza y decision el problema más grave de nuestras relaciones internacionales, lo del Chaco. El cambio operado en junio no permitía una consagracion esmerada a la politica exterior y el interinato en que se mantuvo esa importante cartera no era propicio a soluciones trascendentales. Ahora, con la posesión del titular de la cartera de Relaciones Exteriores, ciudadano de prestigio que vuelve al pais después de conocer el criterio de eminentes estadistas de los paises vecinos, la oportunidad de encarar este problema se hace inminente.

Porque no es posible admitir que la Conferencia de Paz, en el aspecto de la necesidad de reanudar sus labores plenarias, esté subordinada al viaje del doctor Saavedra Lamas, como se deduce de las declaraciones que el señor Finot ha hecho a la prensa local.

Hasta este momento la Conferencia ha obtenido el cese de hostilidades, el armisticio, la desmovilizacion, la separación de las fuerzas militares mediante una zona que sera controlada por fuerzas neutrales, la repatriación de los que han sido prisioneros de guerra y la declaración de reanudar relaciones diplomaticas. No es todo, evidentemente pero ya es mucho en el trabajado camino de una paz en perspectiva. Lo principal, es decir el arreglo de fondo conforme a las previsiones del protocolo preliminar, — la causa de la guerra, — no se ha esbozado con seriedad, aunque un mero tanteo anterior ha descubierto el carácter irreductible de las alegaciones de cada parte.

Ahora que el Estado Socialista asume, por asi decirlo, la plenitud de su capacidad para afrontar el problema de nuestra politica exterior, especialmente las emergencias de la guerra del Chaco, con la posesión del titular de la Cancillería, es llegado el momento de iniciar el plan que el gobierno se haya trazado, sin dilaciones.

En la opinion continental se insinúa a este respecto el criterio de que este escabroso punto de las relaciones americanas deberia estar allanado, aunque sólo fuese en principio, antes de reunirse en Buenos Aires la Conferencia Interamericana, a iniciativa del Presidente Roosevelt. Tesis esta que difiere sustancialmente de la otra, consistente en que se debe esperar el retorno del señor Saavedra Lamas para reanudar la obra plenaria de la Conferencia de Paz.

Hay otro aspecto, tocante a la reanudación de relaciones diplomaticas, acordada recientemente en virtud del acta protocolizada de 21 de enero de este año: saber si nuestra Cancillería estima que la gestion directa ha de realizarse en el seno de la Conferencia de Paz o por medio de los representantes diplomaticos que cada parte acreditara, extremo muy importante.

ROLAND.

ACTUALIDAD

POLICIA COMERCIAL

Por regla general la severidad justa que los agentes de la policia comercial pueden observar, en sus relaciones con los vendedores, producirá algun alivio, restringiendo la especulacion.

Pero las medidas de violencia no siempre dan buenos resultados, como lo demuestra el hecho de que durante el domingo hubo algo asi como una huelga de vendedores, en vista de que la mencionada policia habia extremado en dias anteriores las sanciones para frustrar la especulacion.

En muchos puestos de venta, segun denuncias que han llegado a este diario, se negaron a vender, alegando haber recibido instrucciones de los agentes de la policia comercial para no hacerlo mientras ellos no vigilaran los precios.

Esta muy difundido el error de que todo puede remediarse con medidas de violencia, con sanciones severas y energia. Estas medidas drasticas suelen proporcionar un alivio momentaneo, pero a la larga los resultados son contraproducentes. No quiere esto sugerir q' la policia comercial esté demas, porque sus servicios son necesarios. Pero los agentes de su dependencia han de tener suficiente entereza moral para no dejarse guiar de prejuicios ni de influencias. Fijados los precios de venta para los articulos alimenticios si una persona concurre al puesto es claro que acepta las limitaciones establecidas a su ganancia y se somete a la vigilancia de la policia comercial, obligándose a soportar las sanciones, en el caso de que perciba mayores precios. Pero la aplicación de las penalidades tiene que hacerse con discreción, de modo que por los medios empleados no se haga odiosa una medida que sólo es justa y equitativa. El excesivo aparato de estos procedimientos puede provocar un sentimiento de pasiva resistencia, traduciéndose en el hecho de la ausencia de vendedores, lo cual perjudica mayormente a los compradores, quienes prácticamente se ven en el caso de no poder comprar a ningún precio los articulos que necesitan para el consumo diario.

De ahi que la regulación de los precios, la vigilancia en el cumplimiento de los establecidos y las sanciones contra los infractores han de ser medidas empleadas con mesura y prudencia, de manera que el celo en evitar la especulación no degenere en arbitrariedad sistematica. Por otra parte, los vendedores deberan tener expedito el recurso de reclamar por una sancion que ellos reputan excesiva o injusta, ante el superior inmediato, es decir al Comite de Especulacion, el cual, a su turno, debe establecer reglas de procedimiento para la correcta percepcion de las multas, la entrega del papel valorado correspondiente y el deposito y la inversion de las sumas recaudadas cada dia.

El personal de la policia comercial, por otra parte, ha de prestigiar su autoridad manteniendo el sentido de limite, es decir ejercitando una severidad justa a fin de que sea respetable y acatada por todos, sin resistencia.

EL PREFECTO DIO RESPUESTA A LA SOLICITUD QUE FORMULO LA S, DE PROPIETARIOS DE YUNGAS

La Sociedad de Propietarios de Yungas formuló a fines del mes pasado una solicitud ante la Prefectura del Departamento, en sentido de hacerse cargo de la cobranza de los impuestos sobre la coca, café y demás productos de esa región. El coronel Santalla ha enviado ayer su respuesta a la citada sociedad, la misma que esta concebida en los siguientes términos: La Paz, 4 de septiembre de 1936.— Al señor Presidente de la Sociedad de Propietarios de Yungas.— Presente.

Señor:

Tengo a la vista sus oficios numeras, 1112 y 1163, proponiendo a la Prefectura de mi cargo que la sociedad presidida por Ud. se haga cargo de la cobranza de los impuestos a la coca, café, frutas y otros productos, bajo la comprobacion y vigilancia del Tesoro Departamental.

En contestación, me cumple expresarle que la ley de administración financial de 18 de noviembre de 1872, la ley de la Contraloria Nacional y de Contabilidad Fiscal y el Decreto Supremo de 6 de abril de 1926, referente a los contratos con el Estado, me prohibe absolutamente considerar su propuesta; pues, por muy favorables que fuesen las condiciones, los poderes publicos no pueden renunciar sus facultades de administración, sin previo llamamiento a propuestas y en pliego cerrado, con todas las formalidades pertinentes a cada caso.

Con este motivo, reitero mis consideraciones distinguidas como su atto. y S. S.— (Fdo).— Tcnl ALFREDO SANTALLA E., Prefecto".

DECRETO SOBRE EL PROBLEMA ECONOMICO

En otra sección publicamos el extenso decreto expedido ayer por la Junta Militar de Gobierno, sobre el cambio y la restricción de importaciones. Damos paso en nuestra edición de hoy al mencionado Decreto Supremo, reservando para el próximo número la nomenclatura de las mercaderías a que se refiere el artículo 2o. cuya importación queda prohibida.

COMUNICADO A LA PRENSA

Habiendo pasado la Dirección de Tráfico, a depender de la Prefectura del Departamento el 1o. del mes en curso, se previene que todos los depósitos por los diferentes conceptos (Multas, Brevets, etc,) se hará en el Tesoro Departamental.—

Alcanzó éxito el Coucurso de Tiro realizado en el Alto

ECOS

Hombres de negocios

Un estudio realizado acerca de las futuras perspectivas de la política ha comprobado interesantes conclusiones. Entre ellas la de que llegará el momento en que los "hombres de negocios" tomarán la iniciativa para administrar la felicidad del país.

Los políticos son sencillamente — dice un estudio muy cabal y juicioso — comerciantes de las emociones humanas...

—z—

Contraste

En conocimiento de que por una polémica de prensa iniciada en Cochabamba, sobre temas regionales, un periodista paceño fué invitado a desocupar la ciudad, aquí prospera la idea de invitar al conferenciante que motivó ese movimiento para que exponga en público sus ideas en un teatro de esta ciudad.

De fijo que allí se dirá que también aquí se quiere detentar la exclusiva de la urbanidad...

NOTICIAS

—z—

Los matarifes han dejado a la mitad de la población sin carne, como consecuencia de haber hecho ocultación de este artículo de primera necesidad. Las autoridades se muestran impotentes para hacer respetar sus determinaciones.

—z—

El personal de agentes encargado de impedir la especulación se concreta solamente a tomar represalías con establecimientos de segundo orden o con minoristas, en cambio descuida ejercer su acción sobre casas de importancia donde sus productos han sido elevados considerablemente.

—z—

El Banco Central de Bolivia, con buen criterio, ha ordenado la limitación de la salida de moneda fraccionaria (niquel) en vista de que en la frontera con el Perú inescrupulosos agiotistas negocian con esta moneda.

—z—

A una cuadra del Palacio Consistorial (Potosí 121) se encuentra instalada una chichería donde con frecuencia se cometen escándalos y desórdenes nocturnos. El vecindario de la casa y de la cuadra en general pide al Alcalde Municipal la clausura o orden de traslado a zona adecuada del establecimiento antes referido.

—z—

Los vecinos de Caracato piden nuevamente por nuestro intermedio a la Dirección de Consumos se racione a aquella población en vista de que hace varios meses no se los provee de artículos de primera necesidad. Piden al mismo tiempo se cambie al encargado de recoger los cupos en esta ciudad por ser éste quien prefiere enviar a un asiento minero dichos productos en lugar de destinarlos al vecindario.

—z—

IRREGULAR HORARIO DE ALUMBRADO

—z—

Recibimos reclamaciones de algunas zonas de la ciudad acerca de la irregularidad con que el empleado respectivo dá luz en las tardes. El domingo, en algunas zonas no se ha restablecido el servicio hasta las 18.45, habiéndose demorado tres cuartos de hora en relación a la hora fijada en el horario aprobado con intervención de las autoridades municipales.

Es de creer que la gerencia de la empresa instruirá que en lo sucesivo no se repitan esos casos, porque con la demora se hacía manifiesto perjuicio al público.

Magnífico resultado del concurso auspiciado por la "Orden de El Estudio".— Adrián Arteaga, Luis G. Saravia y el doctor Hugo de Aranda ocuparon los tres primeros puestos entre los civiles. — Cómputo final. — Una sugerencia.

Conforme anunciamos en nuestra edición del día domingo, se llevó a efecto el concurso de Tiro al Blanco auspiciado por el Centro "Orden de El Estudio" en el polígono "Alarcón" de El Alto de La Paz.

A la hora indicada, partieron los carros conduciendo a los numerosos concursantes rumbo al lugar de la cita. Pocos minutos después de llegados a El Alto, tanto los dirigentes de la "Orden de El Estudio "como los invitados para el concurso, se constituyeron en el polígono Alarcón, donde después de ligeras y necesarias indicaciones hechas por el Capitán Mérida, a cuya gentileza se debe el éxito obtenido en el concurso, se procedió a la elección de los dos partidos que debían disputar el concurso.

ROJOS Y AZULES.—

El capitán Mérida y el teniente Jorge Díaz Romero, designados capitanes de equipos eligieron sus teams de la siguiente manera:

ROJOS: capitán Jesús Mérida, Moisés Ramallo, Benjamín Zenteno, Francisco Pool, Adrián Arteaga, David Zuazo, Alfonso Gamarra, Alfredo Díaz Romero, Luis G. Saravia y sargento N. Castillo.

AZULES: Tte. Jorge Díaz Romero, Hugo de Aranda, Telmo Solares, Luis Aranda, Rafael Díaz Romero, Félix Fajardo, Manuel Collao, Manuel Guerra, Daniel Mercado y Subtte. Héctor Gamarra.

TRIUNFAN LOS ROJOS.—

El capitán Mérida, rompió el fuego del concurso continuando en forma alternativa los partcipantes de los dos bandos. Causó grata sorpresa entre los concurrentes los disparos realizados por los tiradores rojos, muchos de los cuales después de varios años efectuaban este ejercicio. La puntería tanto de éstos como de los azules, fué excelente, pues hasta el 14o lugar, el puntaje estuvo encuadrado estrictamente en la base del concurso que, otorgando tres disparos a cada uno decretaba fuera de juego al tirador que anotare un disparo menor de nueve.

Remataron el concurso Daniel Mercado de los azules y nuestro compañero de labores Luis G. Saravia de los Rojos. Momentos antes de concluir el certamen, fueron aceptados dos nuevos concursantes militares, el subtte. Héctor Gamarra y el Sgto. Castillo.

Concluído el concurso se procedió al cómputo final resultando vencedor el partido rojo con 291 puntos por 264 del partido azul.

TABLA DE POSICIONES.—

La tabla de posiciones de acuerdo a la orden de tiro es la siguiente:

ROJOS.—

Cap. Jesús Mérida, 30 puntos; Sres. Moisés Ramallo, 31; Benjamín Zenteno, 28; Francisco Pool, 28; Adrián Arteaga, 34; David Zuazo, 29; Alfonso Gamarra, 16; Alfredo Díaz R., 28; Luis G. Saravia, 33; Sgto. N. Castillo, 34.

AZULES.—

Tte. Romero, 20; Sres. Hugo de Aranda, 32; Telmo Solares, 23; Luis Aranda, 31; Rafael Díaz R., 29; Félix Fajardo, 20; Manuel Collao, 20; Manuel Guerra, 15; Daniel Mercado, 29; Subtte. Héctor Gamarra, 35.

PRIMEROS PUESTOS.—

Computado el certamen, resultó vencedor [illegible] el subteniente G[illegible] puntos. Segundo el [illegible] Castillo con 34 y tercero [illegible] G. Saravia con 33 puntos.

El puntaje anotado en este concurso ha sido halagador para el Centro auspiciador, por cuanto todos los participantes han tenido buen desempeño, máxime si se tiene en cuenta que los más de los concursantes son caballeros de edad y que han hecho uso del arma después de muchos años, siendo por lo tanto, el índice señalado por la tabla de posiciones un buen resultado.

COMENTARIOS.—

Por el resultado obtenido se deduce un éxito halagador para el centro Orden de El Estudio que tuvo la feliz iniciativa de llamar a este concurso.

En pocos certámenes sin duda la tabla de posiciones ha arrojado un buen final que contrasta notablemente con otros efectuados en ocasiones anteriores.

NUESTRA SUGERENCIA.—

Siendo este deporte útil y práctico, sugerimos al centro Orden de El Estudio, auspicie un concurso local de Tiro al Blanco, cosa factible, ya que dicho centro cuenta en su seno con elemento de prestigio o influencia, que podría realizar las gestiones del caso ante el Estado Mayor General a fin de conseguir facilidades con este objeto.

Como iniciadora de esta clase de concursos, ésta institución es la llamada a propulsar e interesar por este deporte. Esperamos, y razón nos asiste para ello, que la Orden de El Estudio ha de acoger nuestra sugerencia que va en favor de un sport relegado a un plano de olvido, contrastando con el lugar preferente que ocupa en las naciones vecinas.

Cada día es màs pésima la calidad del agua de Milluni

La ciudad sigue expuesta a muchos males y peligros

En meses anteriores la cuestión del agua que consume esta ciudad fué tema de campañas de prensa. El público logró mover la apatía de las autoridades, obteniendo la adopción de medidas que si no habían suprimido del todo el peligro lo aminoraron visiblemente.

Posteriormente los químicos—casi todos los de la ciudad — dieron a conocer informes y análisis acerca del agua de Milluni, expresando con uniformidad que la acidez y otras malas condiciones no podían subsanarse, pues los mismos manantiales de la cordillera acusaban un grado de acidez originaria.

Con las medidas provisionales adoptadas la calidad del agua había mejorado y eso se podía comprobar hasta con medios empíricos. Pero hace poco las cosas, si no han vuelto a su estado anterior a esa breve mejoría, empeoraron notoriamente.

El agua que ahora consume la población arrastra una solución ácida que se precipita. Hemos obtenido la información de que miles de casos gastro-intestinales se han producido recientemente, causados todos ellos por la mala calidad del agua; las damas se niegan a usar el agua porque resquebraja el cutis, y ocasiona la caída del cabello. Y en términos generales, la situación ha empeorado notablemente.

Los trabajos que ahora se hacen para purificar por decantación el agua de Milluni darán resultados a largo plazo. La captación que se proyecta es también obra de aliento, que requiere tiempo y recursos cuantiosos. Entre tanto las enfermedades intestinales se multiplican y la población sufre todo género de molestias y privaciones.

Por todo ello se impone, que el Alcalde oriente mejor su labor en esta cuestión del agua y vea la manera más rápida de aminorar estos males.

La Corte Suprema ha [illegible]uedado con [illegible] Vocales en ejercicio

HIZO DEJACION DE SU CARGO EL DR. FRANKLIN ANAYA

No obstante de que la organización de la Suprema quedó firme con el hecho de haber sido admitidos los vocales interinos designados por el ejecutivo, parece que el anunciado retiro definitivo del vocal doctor Franklin Anaya repone esta cuestión entre las de actualidad.

Ahora permanecen en su cargo cuatro vocales, dos de la sala civil y dos de la sala en lo criminal, resultando que ninguna de ellas tiene quorum.

Asimismo, se menciona que el Ministerio de Justicia, teniendo conocimiento de las intenciones del doctor Anaya, confirmadas con el retiro que acaba de producirse, estuvo considerando la medida para completar el número de vocales de ese alto tribunal.

Solucionado como está el asunto, sólo se espera que el gobierno complete la designación de interinos.

Se reorganiza el Minstrio. Pùblico del Distrito de La Paz

El ministerio de Justicia estudia también los nombramientos para constituir el Ministerio Público.

Respecto al cargo de Fiscal de Distrito nada se indica todavía. Se menciona que serán Fiscales de Partido los abogados señores Juan Armaza Ribert y Juan Carrillo; Agentes Fiscales los abogados Nicanor Monroy Z. y Justino Vertiz Blanco.

UN CARRO BASURERO SE EMBARRANCO EN CAICONI AL ARROJAR BASURAS

EL CHOFER ESTA ILESO

Ayer en la mañana, en circunstancias que el conductor del carro basurero No. 4 conducía basuras a la región de Caiconi, en el preciso momento que dejaba el cargamento, por efecto de un desequilibrio se embarrancó a una profundidad de 8 metros aproximadamente.

El chofer, por efecto de la caída, sufrió ligeras contusiones en las manos y la cara, resultando el carro basurero con desperfectos de consideración. El caso de referencia parece haber ocurrido por efecto del conductor, según las declaraciones recibidas en la oficina correspondiente.

Las autoridades municipales ordenaron la inmediata investigación para responsabilizar al chofer en caso de que resultare culpable.

YOLANDA PALZA FUE VICTIMA DE UNA BRUTAL TENTATIVA

Ante las autoridades pertinentes ayer se ha formulado una denuncia criminal por tentativa de violación en la persona de una menor de 12 años aproximadamente.

La denunciante María Rivera, tutora de la menor Yolanda Palza, sindicó como autor al individuo José Mollinedo, quien sin respeto a la edad de la menor, dice haber cometido el delito salvaje de violación en la persona de la menor de referencia.

Verificado el reconocimiento médico del caso, aún se lo tiene en reserva, motivo por el que el autor guarda detención en los calabozos de la policía.

EL DOMINGO REGRESO DE YUNGAS LA COMISION QUE VIAJO A VERIFICAR UNA RECONSTITUCION

A horas 18 del día domingo llegó de la Florida (Yungas) la comisión que viajó a dicho punto con objeto de reconstituir el accidente de tráfico ocurrido el día 31 de agosto último, de cuya consecuencia chocaron la motocicleta No. 313 de la vialidad La Paz-Beni y el camión No. 1457 de propiedad del señor Crisólogo Sanjinés.

La comisión, formada por el jefe de tráfico, el técnico y dos agentes, han logrado constatar que el accidente se produjo por descuido de ambos conductores, quienes no tuvieron la precaución consiguiente ni conservaron su derecha para cruzar la vía con las seguridades necesarias.

LOS AGIOTISTAS EN LA FRONTERA PERUANA HACEN DE LAS SUYAS

Noticias que nos llegan de algunas poblaciones próximas a la frontera con el Perú nos hacen saber que el agiotismo en forma descarada ha sentado sus reales en puntos pertenecientes a territorio peruano donde aún circula nuestra moneda.

Concretamente nos comunican q' algunos individuos con el único fin de propender a la baja de nuestra moneda, se han entregado a la tarea de recoger billetes del corte de un boliviano y de la emisión correspondiente al Banco Central de Bolivia, abonando por este papel moneda únicamente 0.60 centavos.

Cabe hacer notar que dichos agiotistas han propagado la noticia que nuestro papel moneda de última emisión no tendrá valor alguno y que en breve todo el circulante será recogido.

UN GRUPO DE DESCONOCIDOS ATACO A UN TIPO INDEFENSO

Ayer ha formulado denuncia criminal en la comisaría de investigaciones el individuo Pedro Apaza, por haber sido víctima de un atentado criminoso de parte de un grupo de individuos, que aprovechándose de la obscuridad de la noche se apostaron en las proximidades de su casa para consumar el delito de agresión a mano armada.

Según el denunciante, el cuadrillazo preparado para victimarlo estuvo planeado por enemigos personales suyos, quienes sin mayor motivo que el de no haber accedido a entregarles una suma de dinero exigida por los atacantes, lo emprendieron a golpes de pies y puño al extremo de dejarlo en estado exánime, además de haberlo sustraído todos los efectos de que era portador.

A las voces de auxilio del agredido, varios transeuntes y vecinos de la casa de la víctima se aprestaron a socorrerlo, reconociendo que los agresores son Lucas Fernández, Canuto Muyta, Juan Fernández y Clotilde Mallcu.

LA ASALTARON ROBANDOLE LUEGO LOS ARETES DE AMBAS OREJAS

Ayer en la mañana Josefina Pérez formuló denuncia en la sección robos y hurtos de la división de investigaciones a raíz de haber sido víctima de un asalto en la zona del Barrio Militar, de parte de dos individuos cuya identificación no pudo hacerla por la sorpresa y rapidez con que recibió los golpes de parte de sus atacantes.

La víctima, no encontrando auxilio alguno por ser avanzada la hora (hs. 23 del domingo) y ante la acometividad de sus atacantes, tendida en el suelo y presa de una hemorragia nasal, perdió el conocimiento, tiempo en el que le arrancaron los aretes que portaba, ocasionándole el corte del lóbulo de ambas orejas. Ambos aretes estaban avaluados en la suma de Bs. 420.— según la denunciante. Un par de agentes sigue la pista de los presuntos autores.

DOMINGO CRUZ FUE DETENIDO POR SOSPECHA EL DIA VIERNES

SE LE SECUESTRO DE SU PODER VARIAS ESPECIES

A horas 18 de anteayer ha sido capturado por los agentes de investigaciones el individuo Domingo Cruz, en circunstancias que se encontraba descansando en la casa donde se alojó.

Los agentes que seguían sus pasos por graves sospechas que tenían, lo aprehendieron, conduciéndolo hasta la división de investigaciones donde, en la requisa que se le hizo, se logró encontrar en su poder los efectos siguientes:

En moneda nacional, Bs. 2.600, 32 soles, una cartera, una libreta de conscripción militar que no le pertenecía y dos carnets de identidad. Luego de verificada esta labor, el jefe de la sección Robos y Hurtos ordenó que Cruz pase a los calabozos de la policía para que el día lunes se lo someta a un interrogatorio formal.

Mientras tanto los agentes policiarios continúan investigando sobre los antecedentes del sospechoso, una vez que la suma que tenía en su poder aún se ignora qué procedencia tiene.

ENSANCHADA LA CALLE YUNGAS TENDRIA UN ANCHO DE 18 METROS

LA MEJOR AVENIDA A LA REGION DE MIRAFLORES

—z—

A iniciativa del Alcalde Municipal y con objeto de solucionar el proyecto de ensanche de la calle Yungas, se reunieron los propietarios que poseen inmuebles en la mencionada calle, algunos de los cuales opusieron meros reparos para la ejecución de esa obra.

Hoy en la mañana y para seguir considerando el asunto, se reunieron en el despacho de la Alcaldía los ingenieros representantes de la Dirección General de Obras Públicas, de la Junta de Pavimentación, Junta Impulsora de Aguas Potables, Inspección Fiscal de Alcantarillado y de Obras Públicas Municipales, todos los cuales constituyen la Junta de Urbanismo. Después de un amplio cambio de opiniones y de haber estudiado conjuntamente los planes del proyecto del ensanche, la Junta resolvió por unanimidad aprobar las líneas de expropiación de la calle Yungas, para efectuar su ensanche, no sólo en el ancho de doce metros, como anteriormente se tenía pensado, sino en dieciocho metros.

De acuerdo con el plano aprobado, las expropiaciones se efectuarán en los inmuebles que se hallan al lado izquierdo de la calle Yungas, al ir hacia la región de Miraflores.

El Alcalde Municipal convocó a una nueva reunión a los propietarios de inmuebles de dicha calle, la que tendrá lugar el día de mañana, para definir con ellos el asunto del pago de las expropiaciones, debiendo comenzar los trabajos de ensanche en poco tiempo más.

FILM

PALABRAS DE UN ESTADISTA

León Blum — el premier francés — acaba de dar una lección a todos los estadistas del mundo. Presionado por sus correligionarios, los socialistas y comunistas, a tomar una decisión en favor del gobierno de España les ha dicho; "Personalmente mis simpatías se inclinan del lado de Madrid, pero el interés nacional está por encima de las pasiones políticas. Si el socialismo de Francia y todos los elementos que apoyan al gabinete desaprueban mi política internacional, prefiero dejar el cargo".

Es así cómo entiende un estadista cumplir sus deberes de gobernante. En primer lugar el país, en segundo el partido y, al final de todo, la persona de los que están en el poder.

En algunos países ocurre todo lo contrario. El mandatario se lleva al gobierno sus odios, sus amores, su inspiración propia. Después, el partido imperante se considera una casta escogida que tiene el privilegio del acierto en todos los asuntos del Estado, internos e internacionales. Y, en último término, viene la nación, llevando a cuestas los errores y las responsabilidades de sus dirigentes.

El primer ministro de Francia, que subió al poder llevado por un poderoso e irresistible esfuerzo de los partidos de la izquierda, entiende que sus simpatías personales y las conveniencias de su grupo deben subordinarse a los intereses de la república, y por eso no vacila en colocarse en el puesto que le corresponde como gobernante de un país que no debe inmiscuirse en los asuntos domésticos de otro, aunque sus correligionarios piensen lo contrario.

Ya lo dijo el autor de EL PRINCIPE; El hombre de Estado debe tener del león y del zorro. León Blum fué ya lo primero para llegar al gobierno; ahora le toca ser lo segundo: obrar con previsión y prudencia en servicio de Francia.

CANDIDO GIL.

SUCESOS

—z—

La Fundición y Maestranza Nacional, gerentada por el señor Germán Köster, ha dispuesto aumentar en un 25 por ciento el haber de sus empleados, aparte de la bonificación establecida conforme al decreto-ley vigente.

—z—

Ha estado en nuestras oficinas el señor Arturo Lanza Humérez, con objeto de manifestarnos que, para evitar confusiones con otras personas de su mismo nombre y apellido paterno, se distinguirá a partir de hoy llevando el apellido materno Humérez. Aclaración que la hace en vista de una denuncia policiaria por robo.

—•—

Federico González, Alfredo Illanes R. y Gregorio Salinas han sido sancionados por el comisario de tráfico, a raíz de haber sido denunciados por infracción a las diversas disposiciones del reglamento vigente. Multado cada uno con la suma correspondiente, obtuvo libertad poco después.

—o—

Mary Díaz, guarda detención en los calabozos policiarios por tentativa de asesinato en la persona de Zoila Valdivia. El atentado perpetrado en vía pública originó la consiguiente protesta de quienes presenciaron el suceso. En la secretaría de investigaciones continúase recibiendo las declaraciones pertinentes.

—z—

Han sido pasados al Ministerio Público los obrados pertinentes a la denuncia criminal instaurada por Claudina G. de Coca contra su esposo José 2o. Coca, por el delito de heridas. La denuncia fué elevada a petición de la denunciante.

—z—

El maleante Hugo Sanjinés fué capturado por un agente de parada, en circunstancias que aquel trataba de apoderarse de un abrigo de piel de propiedad de la señora Irene de Torrico. El maleante en cuestión fué capturado en delito in fraganti.

Se ha dictado ayer el decreto sobre el cambio y control de importaciones

En la mañana de ayer se realizó una reunión de directores de diarios en la Casa de Gobierno, a invitación del Presidente de la Junta, coronel David Toro R. Estuvo presente el Ministro de Hacienda.

Luego de hacer una exposición circunstanciada de los antecedentes de este asunto, el Presidente de la Junta expresó que era indispensable que la prensa orientara el criterio público, procurando mantener la confianza indispensable para normalizar la economía general. Excusado es decir que los concurrentes abundaron en iguales conceptos.

COMISION DE OBREROS

Poco después estuvo en la Casa de Gobierno una delegación de obreros, con objeto de hacer algunas sugerencias respecto al proyecto de decreto. Fueron recibidos también, habiendo cambiado impresiones con el jefe del ejecutivo.

EL DECRETO

En la tarde, el Ministerio de Hacienda entregó el texto del importante decreto sobre el cambio, cuyos términos son los siguientes:

EL CORONEL DAVID TORO R. Presidente de la Junta de Gobierno,

Considerando:

Que el saneamiento de la economía monetaria — seriamente afectada a consecuencia de la guerra — exige la adopción de medidas y disposiciones de emergencia;

Que el acentuado descenso que ha sufrido últimamente nuestro signo monetario, obedece entre otros factores, al considerable incremento que acusa el comercio de importación, cuyo monto en el primer semestre del año en curso excede en más del doble al de igual período del año anterior;

Que tal incremento, agravado con la menor producción exportable, ha determinado un saldo en descubierto en la balanza de pagos; saldo que, al no haber podido ser satisfecho en el rendimiento de las exportaciones, originó una mayor demanda y el consiguiente encarecimiento de las divisas extranjeras en el mercado libre;

Que, en tal virtud, se hace necesario restringir la importación de determinadas mercaderías suntuarias o de lujo, cuya internación resta la capacidad adquisitiva para artículos y productos destinados a la satisfacción de necesidades primordiales;

Que siendo insuficiente, el monto actual a que asciende el rescate de divisas por cuenta del Estado, para la atención de las necesidades de vida del país, es del caso establecer un recargo en el cupo de entrega a que están obligados los exportadores, a fin de cubrir de este modo, siquiera sea en parte, el déficit de las disponibilidades a oro;

Que el régimen del mercado libre de divisas, dificulta el necesario control del Estado sobre las transacciones monetarias y ofrece propicio campo para la especulación, a cuya causa el envilecimiento de nuestro signo monetario ha descendido a índices artificiales que están muy por debajo del valor adquisitivo que en realidad le corresponde de acuerdo a las condiciones económicas; circunstancias todas que aconsejan la concentración del comercio de divisas en las instituciones bancarias, en condiciones de mayor garantía que permitan la fijación de tipos reales regulables por la oferta y la demanda;

Que la considerable diferencia q' existe entre la cotización del cambio oficial y la del mercado libre, constituye un incentivo para la especulación, que se traduce en una mayor demanda de divisas al tipo oficial que no obedece a necesidades reales sino a propósitos de lucro;

Que para corregir tal anomalía, se hace indispensable modificar las condiciones en que se atiende la provisión de divisas, circunscribiendo el tipo oficial a tan sólo las necesidades del servicio público y la adquisición de artículos destinados a la subsistencia de la población y situando en niveles más próximos a la realidad la atención de otros ítems que, burlando el control oficial, se [illegible] a precio por las condiciones del mercado libre, beneficiándose con la diferencia de cambio tan sólo los intermediarios;

Decreta:

Hubo reunión de periodistas en el Palacio de Gobierno

DEL CONTROL DE LAS IMPORTACIONES

Artículo 1o.— Mientras subsistan las presentes condiciones de malestar económico, prohíbese la importación al país de los siguientes artículos y mercaderías;

(La nomenclatura es extensa; la publicaremos en nuestra edición de mañana).

Artículo 2o.— Facúltase al Ministerio de Hacienda para modificar la precedente catalogación de artículos prohibidos, ampliándola o restringiéndola, según las circunstancias.

Artículo 3o.— Los artículos consignados en la catalogación anterior sólo podrán ser despachados en las Aduanas cuando se compruebe haber sido expedidos del mercado de compra, en fecha anterior al 31 de agosto último, comprobación que deberá efectuarse con carácter previo, ante el Ministerio de Hacienda, mediante la presentación de los conocimientos de embarque y demás documentos de origen.

Artículo 4o.— Tratándose de casos especiales, correspondientes a compras cerradas con anterioridad al 31 de agosto último y que se encuentren en ejecución, los interesados podrán ocurrir ante el Ministerio de Hacienda, hasta el 30 del presente mes, acreditando esta circunstancia mediante presentación de documentos fehacientes. El Ministerio de Hacienda, previa apreciación de los hechos, expedirá la resolución correspondiente, en cada caso.

Artículo 5o.— El Ministerio de Hacienda podrá permitir, excepcionalmente, la importación de los artículos consignados en la nomenclatura de prohibiciones, cuando su adquisición hubiere sido hecha con fondos preexistentes situados en el extranjero al 31 de agosto último; extremo que deberá evidenciarse con los estados de cuenta y demás documentos bancarios, debidamente legalizados.

Artículo 6o.— A partir del 1o. de noviembre próximo, prohíbese el despacho en aduana de toda mercadería cuya adquisición se hubiera efectuado sin divisas otorgadas por la Junta de Control o los Bancos Central y comerciales, salvo los siguientes casos:

a) Los pedidos que efectuaren las firmas y empresas exportadoras, con sus saldos disponibles en divisas y con destino exclusivo a la atención o desarrollo de la propia industria de exportación;

b) Los casos de compensación, circunscritos a los distritos de Santa Cruz, Beni y Territorio de Colonias del Noroeste y Gran Chaco;

c) Los autorizados expresamente por el Ministerio de Hacienda, de conformidad a los artículos anteriores.

Artículo 7o.— Salvo los casos a que se refiere el inciso b) del artículo anterior, quedan prohibidas las importaciones por vía de compensación con el producto de exportaciones.

DE LA ENTREGA DE DIVISAS POR LOS EXPORTADORES

Artículo 8o.— Establécese el recargo del 10 por ciento sobre el cupo de entrega de divisas a que están obligados los exportadores, conforme a los artículos 12 y siguientes, hasta el 18 inclusive, del decreto supremo de 31 de marzo del año en curso.

Artículo 9o.— Dicho recargo será abonado al precio de Bs. 40.00 por libra esterlina para las exportaciones de estaño y al de Bs. 50 para los demás minerales y productos no estañíferos.

Artículo 10o.— El recargo establecido en el artículo anterior, regirá por el tiempo de seis meses y siempre que dentro de este período la exportación de estaño no llegue a cubrir la cuota asignada a Bolivia por el Comité Internacional de Londres.

DEL COMERCIO DE DIVISAS

Artículo 11o.— Dispónese la concentración obligatoria del comercio de divisas, en los Bancos Central, Mercantil y Nacional de Bolivia, quedando, en consecuencia, suprimido el régimen de libre transacción autorizado por los artículos 2o. y 3o. del Decreto Supremo de 31 de marzo del presente año.

Artículo 12o.— Dichas instituciones bancarias, como las únicas autorizadas para comprar y vender billetes, monedas, cheques, giros y demás efectos negociables en el extranjero — con excepción de los cupos de entrega obligatoria de divisas a que se hallan sujetos los exportadores — fijarán diaria y uniformemente los tipos de cambio para la compra y venta de divisas extranjeras, de acuerdo a la oferta y la demanda y sin cargar más beneficio que el 1 por ciento, y las comisiones usuales sobre conversión.

Artículo 13o.— Luego de cubiertas las necesidades del servicio público el Ministerio de Hacienda traspasará mensualmente a la Junta de Control de Cambios, el remanente de las divisas rescatadas por cuenta del Estado, para la atención de las necesidades primordiales del comercio, la industria y el público.

Artículo 14o.— La Junta de Control de Cambios atenderá únicamente las siguientes necesidades:

a) Trigo, azúcar, trigo mote, garbanzos, lentejas, porotos, maicena, patatas, maíz, aceite de comer y otros productos alimenticios.

b) Drogas y específicos.

c) Gasolina kerosene, parafina en pasta.

d) Libros y pensiones para estudiantes.

e) Cuotas para servicios de utilidad pública.

f) Materia prima y repuestos para fábricas de tejidos de algodón y lana; fábricas de calzado; id. de cemento; id. de vidrios; id. de sombreros; id. de medias; id. de jabones; id. de sobres y cartones y otras fábricas de primera necesidad.

g) Ganado de raza. Semillas y repuestos para maquinaria agrícola.

h) Anilinas y lubricantes.

i) Hilo. Género blanco. Géneros de algodón. Bayetas de franela.

ll) Envases para conservas.

m) Alambre para cercos.

Artículo 15o.— El tipo oficial de Bs. 50.00 por libra esterlina, regirá tan sólo para los servicios públicos y para la adquisición de artículos de primera necesidad sujetos a racionamiento y destinados a la subsistencia de la población. Los demás servicios a cargo de la Junta de Control, serán atendidos a un cambio comercial intermedio entre el oficial y el bancario; todo de conformidad a reglamentación especial que expedirá el Ministerio de Hacienda.

Artículo 16o.— Las demás necesidades generales, no encomendadas al servicio de la Junta de Control, serán atendidas por los Bancos Central y comerciales, al cambio que tuvieran fijado en el día, de conformidad al artículo 12o. del presente decreto.

Artículo 17o.— La venta de divisas por parte de los Bancos será en orden a la necesidad y urgencia debidamente calificadas, de cada solicitud, con sujeción a las medidas reglamentarias que dicte el Ministerio de Hacienda.

DE LAS PENALIDADES Y SANCIONES

Artículo 18o.— La infracción de las restricciones de importación contenidas en el presente decreto, será penada con el comiso de la mercadería y la multa del doble de los derechos correspondientes; quedando facultados los administradores de aduana, para decretar el apremio personal en caso de no ser satisfechas las multas.

Artículo 19o.— Toda transacción de divisas que se efectuare, en contravención a las prescripciones del presente decreto, se reputará clandestina y será sancionada con el comiso del giro, cheque, efecto negociable, etc., y una multa equivalente al importe de la transacción, sin perjuicio de la pena de cárcel, de tres meses a dos años, según la importancia y gravedad del delito.

Artículo 20o.— El denunciante de una transacción clandestina, percibirá como participación, el importe íntegro de la multa.

En los casos en que no pudiera hacerse efectivo el comiso, la multa será del duplo del equivalente de la transacción, otorgándose al denunciante, el 50 por ciento de la misma.

Artículo 21o.— Dispónese la clausura de las casas de cambio y venta de monedas, otorgándose el plazo de quince días de la fecha para su liquidación.

Artículo 22o.— Derógasé las disposiciones contrarias al presente decreto.

El Miembro de la Junta de Gobierno en la Cartera de Hacienda, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente decreto.

Dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los cinco días del mes de septiembre de mil novecientos treinta y seis.

EN LA PRESIDENCIA DE TEJADA SORZANO NO SE OTORGARON DIVISAS A LA FORESTAL

El señor Luis Ballivián Saracho, nos insinúa insertar en nuestras columnas la siguiente carta rectificatoria a un vespertino de la localidad:

"Estimado señor Director y amigo:

Sin ánimo ni deseo de abrir ninguna polémica, pero para que quede establecida la verdad de los hechos, ante la afirmación equivocada que hace el señor Mario Flores — probablemente por una mala información — en la carta que ha publicado el día de ayer, refiriéndose a la actitud de la Junta de Control, me permito hacer constar lo siguiente:

1o.— Acabo de informarme que la concesión de divisas a "La Forestal", fué tramitada directamente ante la Junta de Control, con todos los requisitos de ley, y considerada, aprobada, autorizada y otorgada por ella misma, en época en que el Dr. José Luis Tejada Sorzana cuya secretaría privada tuve la honra de desempeñar, NO EJERCIA LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.

2o.— Como miembro de la Junta de Control de Cambios, en representación de la industria minera, ejercía yo una función fiscalizadora, que me abocaba a una responsabilidad directa y personal y en cumplimiento de esa función, opuse los reparos legales a la concesión de las 1.000 libras esterlinas que, sin conocimiento de la Junta e invocando el nombre de ella, fué otorgada al señor Soriano y al señor Flores, así como las otras concesiones que fueron objeto de igual observación.

3o.— No ha debido ser tan parcial, personal e infundada mi actitud, como cree el señor Flores, si se tiene en cuenta que el memorial elevado al señor Ministro de Hacienda, dejando constancia de estos hechos, está suscrito por los demás representantes de las otras actividades ante la Junta de Control, entre los que figuran el de clase consumidora, es decir, del "pueblo" al que alude el señor Flores.

4o.— Finalmente, la opinión pública, aquella en cuyo nombre se hace y se dice muchas cosas, y la conciencia colectiva que, a la postre, resulta el mejor y más eficaz juez de todos nuestros actos, especialmente de aquellos que tienen directa relación con los intereses generales, sabrán apreciar si mi actitud — solidaria con la de los demás miembros de la Junta — fué legal y útil o infundada y equivoca".



NOTAS SOCIALES

DIPLOMATICAS.—

—Distinguidos elementos de nuestros círculos oficiales, diplomáticos y de la sociedad, se congregaron ayer en el local de la legación de los Estados Unidos del Brasil, con objeto de presentar sus saludos al ministro de la nación hermana, señor Cyro de Freitas Valle, con motivo de celebrarse el 114 aniversario de la independencia brasileña.

—Restablecido de sus dolencias está el señor Enrique Finot, ministro de Relaciones Exteriores.

—Se encuentra en vías de completo restablecimiento el señor Jean Arthur Guy, ministro plenipotenciario de Francia.

REUNIONES.—

—Numerosos elementos jóvenes de nuestros círculos locales asistieron a la matinée que ofreció la sección comercial del Colegio Lourdes, en los salones del Centro Francés, en obsequio del equipo femenino de basketball que viajará a la ciudad de Cochabamba.

—El señor Romualdo E. Romero ofreció un té en su residencia particular en obsequio de los niños que componen la compañía infantil "Gassols", congratulándolos por su exitosa temporada en el Teatro Municipal.

—Celebrando un acontecimiento íntimo, la señorita Hilda González I., reunió ayer en su residencia particular a un núcleo de sus relaciones sociales, habiéndose improvisado una animada recepción que se prolongó por buen espacio de tiempo.

—Un grupo de señoritas despidió ayer con un té, que se sirvió en la Confitería La Paz, a la señorita Lucy Hortensia Moreno R., con motivo de su próximo enlace matrimonial. Participaron en este agasajo las señoritas Emma Aponte, Elena y Ofelia Viscarra, Norah y Otilia García, Lucía Pabón, Luz Pacheco, Hortensia Palma y Alda y Marina Archondo.

COMIDAS.—

—Dentro de un ambiente de franca cordialidad y animación tuvo lugar el día de campo en el que se reunieron los miembros del Centro de Acción Tarijeña, en la quinta Palermo de Miraflores, celebrando la iniciación de labores de esa importante agrupación. Concurrieron a este acto conocidos elementos de la localidad.

—La señorita Elena Coca Jiménez, con ocasión de recordar una fecha íntima, ofreció anoche una comida en obsequio de un grupo de sus amigas.

MATRIMONIOS.—

—En la ciudad de Santa Cruz se realizó el enlace matrimonial de la señorita Luisa Vaca Ribera con el señor Horacio Sosa.

—En esa misma ciudad fué bendecida la unión matrimonial de la señorita Olga Numberg Villar con el subteniente aviador Sinecio Moreno.

RELIGIOSAS.—

—Los familiares del que fué don Antonio Alvarez García, cabo del regimiento "14 de Infantería", que rindió la vida en defensa de la patria en Boquerón mandarán oficiar mañana, a horas 9, una misa de requiem en la Catedral, con motivo de cumplirse el cuarto aniversario del deceso del extinto.

NECROLOGICAS.—

—Ayer han sido trasladados al cementerio los restos de la que fué señora Blanca Alicia M. de López, cuyo deceso ha sido hondamente sentido en el seno de sus amistades.

—Noticias recibidas de Valparaíso hacen saber que ha fallecido en el hospital inglés de ese puerto el señor David S. Stewart, conocido caballero de la colonia británica que últimamente ejercía la gerencia de la casa Howson de esta ciudad.

ENFERMOS.—

—Completamente restablecida de sus dolencias se encuentra la señora Blanca Ichazo de Camacho.

—Sigue enferma la señora Hortensia Cerrato de Obiltas.

—Un tanto mejorado el señor Luis Zamora.

—Restablecido de sus dolencias está el señor Víctor Taborga Sanjinés.

VIAJEROS.—

—Se ausentó a Tarija el señor Carlos Paz, en compañía de sus niños.

—A la misma ciudad el señor Alberto Otero.

—A Oruro la señora Victoria Arias de Irahola.

—A Cochabamba el señor José Pérez Rodrigo.

—A esa misma ciudad el señor Félix Capriles.

—A Oruro el capitán don Arturo Montes y Montes.

—A Cochabamba el señor Alejandro Olmos.



VICTORIA CARREON

(Q. E. P. D.)

.Bernardo Loza Carreón, hijo; Pedro Carreón, hermano; y los sobrinos, ruegan a todos sus familiares, amistades y personas piadosas se dignen asistir a la misa de cabo de año que se celebrará en sufragio del alma de la extinta, el día miércoles 9 de septiembre a horas 10 y 30 en el templo de la Basílica de Nuestra Señora de La Paz.—

Favor que agradecerán profundamente.—

LO QUE PIENSA FANNY



— Basta una manguera para acabar con ciertas exaltaciones del carácter.

Acción Tarijeña

Como de costumbre, el día de ayer se reunió el directorio de Acción Tarijeña en casa de su director general, con objeto de seguir considerando asuntos de interés general y de orden interno.

Se estudió detenidamente la cuestion del emprestito concedido a Tarija para aguas potables y la entrega de divisas para ese objeto. Se aplazó para hoy la aprobación de una resolución al respecto. El ingeniero Trigo prestó una interesante exposición sobre la labor de la Dirección de Obras Públicas en la cuestión de aguas potables de ese departamento. Enterados de una publicación telegráfica que registró un diario de ayer, el directorio envió una comunicación a Tarija desautorizando dicha información en que se aludía a presuntas obstrucciones del ingeniero Trigo y sobre declaraciones que habría hecho el director general de Acción Tarijeña por no estar de acuerdo con la verdad las noticias enviadas por el corresponsal del colega.

DIA DE CAMPO

Como estuvo anunciado, el día domingo se llevó a cabo la reunión campestre de confraternidad tarijeña que se llevó a cabo a iniciativa de Acción Tarijeña en una de las quintas de Miraflores.

Asistieron a la manifestación numerosas damas de la colectividad tarijeña que pusieron una nota de colorido y simpatía que animó notoriamente la reunión.

El presidente de la Junta Militar de Gobierno, coronel Toro, asistió al día de campo y departió cordialmente con los personeros de la institución e integrantes de la colectividad.

TEATROS Y CINES

"LA WALQUIRIA" ESTRENA HOY MARTES EN NOCTURNA LA COMPAÑIA INFANTIL GASSOLS EN EL TEATRO MUNICIPAL

A la serie de excelentes estrenos que nos ofreció en la semana última la compañía infantil de comedias, operetas y zarzuelas "Gassols", reafirmando así sus merecidos prestigios dentro del arte escénico, hay que agregar el que se anuncia para la función nocturna de hoy martes.

"LA WALQUIRIA" es la obra que subirá esta noche a escena a cargo de los elemenos de la compañía Gassols y tanto por su argumento como por la labor de los intérpretes estamos seguros que constituirá un nuevo triunfo para los pequeños actores.

En el estreno de "La Walquiria" figuran todos los componentes de esta aplaudida compañía, que por compromisos contraídos con empresas del interior de la república, está finalizando su exitosa temporada de arte teatral infantil.

"LA WALQUIRIA" da ocasión de especial lucimiento a Irma Gassols, José Ojeda, Manuel Torres, Soledad Calderón, Fernando y Carlitos Gassols y demás elementos del conjunto.

Con la representación de "LA WALQUIRIA" podemos asegurar q' se beneficiará directamente el público, ya que la labor de los artistas infantiles en la interpretación de esta obra se eleva a un plano artístico superior.

Para mañana miércoles se anuncia la reprise de la revista-zarzuela titulada "LA GRAN VIA" que irá a beneficio del templo de María Auxiliadora que se construirá en la región de Miraflores.

En la función de esa noche, como en la de mañana miércoles se completará el programa con el acostumbrado acto de variedades en el que todos los chicos del conjunto Gassols rivalizan en talento, gracia y dominio escénico.

EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL TEATRO MUNICIPAL TIENE VALIDEZ LEGAL Y JURIDICA

La empresa concesionaria del Teatro Municipal viene efectuando una serie de refacciones costosas en la indicada sala, con el feliz propósito de proporcionar al público mayores comodidades y que la ciudad cuente con un teatro moderno, higiénico y elegante. La mayor parte de estos trabajos ya han sido realizados, faltando sólo — como es fácil comprobar — pequeños detalles de decoración en las localidades de palcos y plateas.

Para todas las refacciones citadas la empresa recabó en su oportunidad la correspondiente autorización de la Oficina de Obras Públicas Municipales, de acuerdo a lo estipulado en la escritura del contrato de arrendamiento.

Estos trabajos que redundarán en beneficio directo del público, y más propiamente de la ciudad de La Paz, parece que ha encontrado cierta oposición de parte del Alcalde, quien alegaría sin fundamento que el contrato suscrito entre el Municipio y la empresa arrendataria debe ser objeto de revisión, olvidando que el decreto dictado por la Junta Militar de Gobierno establece claramente que los convenios a revisarse son los firmados durante los años de 1932, 1933 y 1934, sin alcanzar al que se suscribió para la explotación del Teatro Municipal que corresponde a 1935, que no está por lo tanto comprendido en el decreto citado anteriormente.

Además, el contrato de arrendamiento del Teatro Municipal ha sido suscrito llenando abundantemente las formalidades de ley como son: convocatoria previa a propuestas, revisión y aprobación por la Junta Municipal de Almonedas, que estableció en su oportunidad las ventajas que ofrecía la presentada por la empresa Lorenzo entre las ocho que fueron desestimadas. El anterior arrendatario pagaba sólo Bs. 500 mensuales, fuera de estar exonerado del pago de todos los impuestos municipales. La empresa actual paga mensualmente 2.600 Bs., es decir dos mil cien bolivianos más que el anterior, aparte de estar obligada al pago de todos los impuesos y gravámenes municipales y nacionales, como también a la refacción de la sala, cuyos trabajos han sido cumplidos en su totalidad. Con todo esto se demuestra que el contrato de arrendamiento del Teatro Municipal tiene validez legal y jurídica.

COMETE ABUSOS LA EMPRESA DEL TEATRO MUNICIPAL

Se nos ha informado de fuente que nos merece plena confianza que, la Empresa del Teatro Municipal, comete incorrecciones y abusos con el público, no admisibles en una ciudad donde existe un Inspector de Espectáculos, llamado a velar tanto por la calidad de las actuaciones teatrales, como por los derechos de las personas que concurren a las representaciones.

Para probar la veracidad de nuestro aserto vamos a citar un caso concreto: en la función vespertina del día domingo, un caballero que había tomado palco para dicha función, al ingresar a la localidad que le pertenecía, pudo comprobar que ésta había sido vendida por segunda vez a una tercera persona. Al efectuarse el reclamo personalmente al señor Santis, no hizo ésto más que reconocer la existencia del abuso, sin tomar medidas que imponen en este caso, la corrección, honradez y respeto al público, existentes en todos los países civilizados del mundo.

Ponemos en conocimiento del Inspector de Espectáculos este abuso para que, se aplique la fuerte multa que la gravedad del caso requiere y se evite la repetición de hechos como el que censuramos y sobre el cual existe en nuestro poder, denuncia formal y concreta.

Quedamos en espera de la resolución del Inspector, para ocuparnos nuevamente de este atentado contra el público.

AGRADECIMIENTO

.Carmen Y. v. de Ascarrunz Vega e hijos, agradecen profundamente a los miembros de la "FRATERNIDAD DANGER" por la misa solemne que mandaron celebrar en sufragio del alma del que fué RAUL ASCARRUNZ YANGUAS y por las sentidas frases dedicadas a su memoria.

TESORO NACIONAL

CONVOCATORIA A PROPUESTAS

.De conformidad con la autorización del Ministerio de Hacienda en su oficio No. 82 del 5 del corriente, se convoca a propuestas en pliego cerrado, para la provisión de los siguientes valores: —

100.000 juegos de Actas de Avaluo, cada uno de seis ejemplares de Bs. 0.20 cada pliego o sean Bs. 1.20 por juego, el original en papel blanco los demás en colores, conforme a la muestra que se facilitará en la Oficina de Fé Pública. Los talonarios serán de 50 juegos (300 pligos) cada uno, en total 2.000 juegos.—

Todo otro dato referente a la impresión será facilitado por la Oficina de Fé Pública, de este Tesoro.—

Las propuestas deberán ser presentadas en papel sellado de Bs. 0.30 y con el correspondiente timbre de Bs. 5.— hasta el lunes 20 del corriente a horas 3. p.m. (15) en la Dirección del Tesoro Nacional.—

La Paz, 8 de Septiembre de 1936. — Tesoro Nacional.—

AVISO AL OBRERO

Para reclamar tu AHORRO o INDEMNIZACION por enfermedad o por accidente del trabajo, no tienes necesidad de ocupar abogado, ni persona intermediaria alguna. Dirígete personalmente a la CAJA DE SEGURO Y AHORRO OBRERO, donde se te ayudará y recibirás íntegramente lo que te corresponde por ley.

EN LA PAZ: Calle Socabaya No. 381, altos.
EN ORURO: Calle Junín No. 337.
EN POTOSI: Calle Quijarro No.
EN UNCIA: Calle Villazón No. 15

EL GERENTE.

AVISO NUMERO 82

FERROCARRIL DE ANTOFAGASTA A BOLIVIA Y THE BOLIVIA RAILWAY Co

.Se necesitan albañiles y ayudantes y peones para trabajos en las líneas del ferrocarril de Antofagasta a Bolivia. Se paga buenos jornales.

Referencias oficina del ingeniero residente (Estación Central)

La Paz, 7 de Septiembre de 1936.—
LA ADMINISTRACION

POLICIA DE SEGURIDAD

AVISO

Para ampliar el servicio de Tráfico en la ciudad, se necesita veinte sargentos, cincuenta cabos y ochenta soldados de tropa. Los sueldos fijados para estos cargos serán de Bs. 160, 140 y 120 respectivamente.

Los interesados deberán presentarse en la Secretaría de Policía con sus respectivas libretas de desmovilización o de servicio militar, hasta el día 15 del mes en curso.

La Paz, 1o. de septiembre de 1936.
EL JEFE DE POLICIA.

1—17.

POLICIA DE SEGURIDAD

CEDULAS DE TRABAJO

.Se comunica al público en general, que para dar cumplimiento al Decreto Supremo sobre el Trabajo Obligatorio y a fin de proporcionar mayores facilidades a los que se hallen comprendidos en dicho Decreto, desde el día de mañana a horas 9, estas cédulas se expedirán en el local del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, para lo que se constituirá el personal necesario de esta Policía.—

La Paz, [illegible] de septiembre de 1936. EL JEFE DE POLICIA.

MINISTERIO DE EDUCACION Y ASUNTOS INDIGENALES

CONVOCATORIA A PROPUESTAS

.Por orden del señor Ministro se llama a propuestas en pliego cerrado, conforme a disposiciones legales, para la adquisición de una maestranza completa de carpintería.

Las propuestas deben presentarse hasta hs. 10 del día 12 del corriente.

La oficialia Mayor del Ministerio dará las informaciones y detalles [illegible] el particular.

La Paz, Sbre. 7 de [illegible] — José Mon[illegible] [illegible] Oficial Mayor de [illegible] y A. I.

LA RAZON

Año XX || No. 5973 || Teléfono 821 || Casilla No. 7 — LA PAZ — BOLIVIA — Martes, 8 de Septiembre de 1936. — Oficinas de Redacción y Administración: Colón No. 435

San Calixto empató a Alianza en un interesante match

1 a 1 fué el score. -- Buena acción de las defensas. -- Inferioridad de las líneas de ataque. -- Juego brusco. -- Incidentes. -- Los que sobresalieron

Un público reducido concurrió en la tarde de antier a presenciar el desarrollo de los encuentros por el campeonato oficial. Y en realidad, el match base del domingo mereció una concurrencia mayor. Los pocos espectadores asistieron a un encuentro de interés, emocionante en muchos momentos y lleno de jugadas de colorido.

PITO Y GOAL

A las órdenes de Jacobo Walsman, se inició el partido; los morados tomaron la bola y en un avance rapidísimo y desconcertante llegaron frente a la valla enemiga, sin que la defensa de los rojos atinara a organizarse. El avance fué convertido en el primer goal de la tarde al medio minuto de comenzado el match. El tanto de los de San Calixto causó estupor en la concurrencia y gran alborozo en los partidarios de la escuadra morada. Repuestos los rojos de la sorpresa, pretendieron descontar la ventaja, originando jugadas de gran movilidad e interés, que mantuvieron a los espectadores en tensión constante. Al finalizar el primer tiempo, un tiro libre contra San Calixto fué convertido en goal por Soto. En realidad el shoot era perfectamente barajable. La mala colocación y falta de seguridad del portero de los "morados" originó este tanto.

ALIANZA JUEGA BRUSCAMENTE.

La inferioridad en el score, en el primer tiempo, y el deseo vehemente a superar a su rival, en el segundo, determinaron el juego brusco por parte de Alianza. El mayor peso de sus jugadores les favorecía en esta acción y Soto se distinguió actuando torpemente. Hubieron muchos fouls, algunos de los cuales pasaron desapercibidos para el referee, que sin hacer un pésimo arbitraje, estuvo por debajo de sus presentaciones normales.

El partido se caracterizó por el buen juego de las líneas medias, y en cierto modo de las defensas.

En el equipo aliancista, el mejor hombre fué Soto, que se destacó netamente del resto del conjunto. Tuvo un trabajo abrumador frente al entusiasmo y a la movilidad que imprimió al juego el joven equipo contrario. Y fué el alma de su equipo; estuvo bien colaborado por Carrasco. La defensa actuó discretamente. La línea de ágiles desarticulada, no fué efectiva. Los halves organizaron múltiples ataques que se esterilizaban frente al arco contrario. Es cierto que la defensa san-calixtina se desempeñó en buena forma: entusiasta en sus intervenciones y precisa en los rechazos. Dió el aspecto de una pareja de zagueros veteranos.

SOBRESALIERON

Entre los jugadores de San Calixto también se destacaron los de la defensa, haciendo excepción del arquero. Los dos backs jugaron bien, sobresaliendo claramente Escobari, que hizo ayer un excelente partido. La línea media de los morados giró en buena forma alrededor del eje que constituía Imaña. Este jugador promete llegar a ser un buen centro-medio zaguero. Ayer actuó muy bien, asimilándose en buena forma a la misión del puesto que ocupaba. Fué activísimo en organizar los ataques y alimentarlos constantemente. Estuvo bien colocado, y cuando le tocaba actuar en la defensa, reforzándola, constituyó una gran ayuda para los backs. Martínez y Terrazas lo colaboraron bien, aunque están en un nivel inferior a Imaña.

La delantera calixtina tampoco respondió; aunque posee buenos elementos individuales hablando, la línea no tuvo unidad en sus avances, oportunidad ni precisión en los remates. Nos gustó más el ala izquierda, formada por Agreda y Riveros. Este jugador, muy veloz, puede llegar a ser un buen wing de condiciones. Le falta colocación y oportunidad para centrar. Sus compañeros de líneas y también los de Alianza demostraron el domingo esta falla, que deben corregir. Muchos avances fracasaron porque los jugadores mantenían la pelota un tiempo excesivo y eran despojados de ella por los zagueros.

Hemos hablado en forma más extensa del equipo de San Calixto sin que por ello reconozcamos su superioridad en el match de anteayer. Pero debemos destacar la actuación de un equipo joven, que comienza a actuar entre los grandes. Su match de antier lo ha colocado entre ellos. No es una maravilla; pero si persevera en el entrenamiento y pule las cualidades de sus jugadores, mejora y la táctica — labor ésta de gran duración — llegará a ser un excelente equipo.

ALIANZA.—

A Alianza le hemos visto presentaciones muy superiores a la del domingo. Sin Soto, el equipo tricolor hubiera sufrido una derrota. Lo caracterizó la falta de armonía en las líneas y la ausencia de juego de conjunto. Nos referimos al segundo tiempo, en que Soto agobiado por el exceso de trabajo durante la primera etapa, decayó visiblemente.

Los penals, numerosos en la tarde de ayer; llevan a la conclusión de que nuestros jugadores no saben servirlos. En los dos matchs de la tarde del domingo, no vimos ninguno bien ejecutado. Todos iban dirigidos al centro del arco y eran cogidos fácilmente por el guardavallas. La colocación en los corners fué también defectuosa.

El resultado de 1 a 1 refleja el desarrollo del partido. Si en el primer tiempo hubo un ligero dominio de Alianza, en el segundo las jugadas de San Calixto fueron de más peligro. Hubo, en el partido mayor número de avances de Alianza, pero ofrecieron menos peligro que los de San Calixto. Y ello se debe, en nuestro concepto, a la debilidad del trío central delantero. Los aleros fueron mejores que sus compañeros del centro, o no se entendieron con ellos.

En resumen, presenciamos el domingo un buen partido, lleno de interés, variedad y emoción, en el que los jugadores se desempeñaron con gran entusiasmo; hubo buena combinación general en los dos equipos; jugadas rápidas y vistosas. Pero faltó nervio y coordinación de los forwards en los instantes decisivos.

INCIDENTE —

En el segundo tiempo hubo que lamentar un incidente entre Pino y Terrazas, que cambiaron golpes. El referee expulsó a ambos de la cancha. El segundo el Secretario de Actas de L. P. F. A., según él, muy deportista, muy moral caballeroso. He ahí un dirigente que debe juzgar a jugadores y da normas prácticas de la forma cómo es necesario proceder en cancha...

CRUZO A NADO



Después de seis tentativas realizadas en los dos últimos años para cruzar a nado el canal Catalina, cuya anchura es de 41 millas y se halla situado entre California y la isla de Santa Catalina, el nadador francés Paul Chotteu de 38 años de edad, logró realizar finalmente su propósito uniendo ambas costas en 44 minutos. Chottetu aparece aquí bebiendo leche durante la travesía

San Calixto venció a Bolívar en basket

La ausencia de Alianza y Ayacucho deslució el programa — Bolívar perdió en sus tres divisiones demostrando bastante moral.

Continuando con el programa para la temporada de basket ball, se realizó el domingo pasado la sexta etapa del campeonato local de basket-ball. Los encuentros realizados fueron interesantes por cuanto hubo demostración de conocimientos.

El primer match de la mañana fué realizado por los quintetos infantiles de Bolívar y Nimbles Sport Association. Los diez pibes desplegaron reñido juego. En el tercer tiempo y cuando el score era favorable a los celestes se produjo una notable reacción de sus contendores los que lograron hacer suyo el triunfo. Terminó el partido por el siguiente score: Nimbles Sport 10; Bolívar 8.

El segundo match no se llevó a cabo por la ausencia de ambos contendores que pusieron una nota discordante y antideportiva que merece sanción severa.

Bolívar y San Calixto, pudo la afi seguidamente al field. El encuentro fué reñido habiendo terminado con el triunfo de Sopocachi por 10 puntos contra 4 de Bolívar.

En el encuentro de fondo entre Bolívar y San Calixto, pudo la afición presenciar un match lleno de alternativas brillantes. Bolívar hizo una bonita presentación sorprendiendo al público con la calidad de sus players. La falta de entrenamiento y la cohesión de su contendor fueron factores decisivos para su derrota. El pitazo final sorprendió a los jugadores empeñados en dura lucha. Terminó el encuentro con el siguiente score: San Calixto 18: Bolívar 14.

San Calixto realizó un bonito partido frente a los celestes. Tuvo que emplearse a fondo para conseguir el triunfo. Bolívar debutó bien en sus tres divisiones.

"Deportivo Chaco" triunfó en Sucre

El equipo "Deportivo Chaco" que partió hace poco en jira por el interior de la República, realizó su primer partido en la capital, donde tuvo por rival a Atlantes.

En el primer tiempo Montoya, con un fuerte shoot batió el arco contrario. A partir del segundo tiempo las acciones se hicieron más interesantes. En esta etapa, Montoya perforó nuevamente el arco de Atlantes. A los pocos minutos, Reyes Peñaranda anotó el 3er. goal.

Terminó la contienda deportiva con el triunfo de "Deportivo Chaco por tres goals a cero.

EL CAMPEONATO DE FUTBOL EN COCHABAMBA

Con motivo de las fiestas del departamento de Cochabamba, la Asociación de Fútbol de esa ciudad, convocó a un campeonato al que, sensiblemente los demás departamentos se excusaron de concurrir por razones de fuerza mayor.

Santa Cruz se ha hecho presente para este certamen así como Deportivo Chaco que pasará de Sucre a Cochabamba para el 14 de este mes.

EL FIXTURE.

Con la asistencia de Santa Cruz y "Deportivo Chaco" de La Paz, se ha tirado el fixture de la siguiente manera: DIA 13: Santa Cruz-Cochabamba. — DIA 14: Deportivo Chaco-Cochabamba. — DIA 16: Santa Cruz-Deportivo Chaco.

Este certamen será computado por puntos.

El campeonato constituye el número saliente del programa de festejos, existiendo desde ya, gran expectativa en los círculos deportivos de esa ciudad. Hacemos votos por que esta justa, aunque reducida, alcance los más brillantes contornos.

EL GRAN FORO MUSSOLINI

La demostración deportiva ofrecida por las organizaciones facistas juveniles, el 24 de mayo pasado, en presencia del Duce. Puede apreciarse la grandiosidad y elegancia de este hermoso campo deportivo. Tanto las tribunas como las estatuas que se ven a su alrededor son de mármol blanco. Las canchas han sido construidas siguiendo los procedimientos modernos y responder a las necesidades de los sports respectivos.

DEL CERCO OLIMPICO

DIRIGENTES PUGILISTAS

—El pez muere por la boca, dice un refrán popular y muy sabio.

—Y que encierra un profundo significado filosófico...

—Es muy parecido a ese otro que dice "Nunca escupas hacia arriba"...

—Si, porque corre el riesgo de que le caiga un chaparrón encima...

—Debe ser una impresión muy desagradable.

—Natural. Es como si Saavedra Pérez recibiera un "trancazo" por detrás al estar piropeando inocentemente...

—Sin embargo hay quienes escupen hacia arriba. Hay quienes predican corrección, cultura y otras latas, a los cuatro vientos y que cuando llega el momento de poner rienda a los "impulsos" y a las palabras, se olvidan de sus prédicas y teorías. A menudo acontece esto con los dirigentes del deporte. Del fútbol, basket ball, etc.

—No todos. Es Ud. demasiado riguroso al juzgar a todos los dirigentes de ese modo. Conozco también el ambiente de L.P.F.A. y estoy en condiciones de rectificar sus juicios tan ligeros...

—De veras?...

—Si, señor!... Conozco a todos los dirigentes de L.P.F.A. y puedo decirle que todos son caballeros.

—Se referirá Ud. al Dr. Molllinedo.

—A todos. Son incapaces de sostener una cosa y obrar de otro modo. Son bastante cultos e ilustrados para ello... Además son cumplidos.

—Con razon Cano no quiso rectificar aquello del "Cénit de la aurora"... Hace honor a los miembros de L.P.F.A. a los que Ud. se refiere...

—Ah! Pero eso fué una casualidad.

—Si, muy casual... Ud. debe ser pariente de uno de los dirigentes.

—No señor! Lo que no acepto son las injusticias.

—Debe Ud. detestar entonces a L.P.F.A. Ha leído Ud. el comunicado último de esta entidad en la que hace saber que no se realizó una sesión por falta de quorum?

—Si, Leí.

—Celosos cumplidores de su deber. Verdad?...

—Pero amigo, sería una vez por casualidad o por el reloj atrasado...

—Si. Una vez por casualidad a la semana...

—Pero afirmo que son correctos dirigentes y que dan ejemplo de comportamiento.

—Ya lo creo. A trompadas. Ahí va lo del pez muere por la boca. Terrazas, con un discursito ya gastado por el "uso" censuraba a los malos jugadores. A los incorrectos dirigentes. A los cronistas deportivos, en fin, a todo el mundo y resulta que "resultó" un belicoso aficionado al pugilato en los fields de fútbol...

—Imposible. Ud. es un calumniador. Terrazas es un buen dirigente y un caballeroso jugador.

—Caballeroso...?

—Sí, señor.

—Correcto...?

—Sí, señor. Lo he escuchado y visto muchas veces.

—Ud. sueña... El domingo pasado lo votó el referee de cancha por "BOCHINCHERO"...

Club Atlético Ballivián de Viacha

Nuestro corresponsal nos envía detalles acerca de su reorganización. — El nuevo Directorio. — Inauguración oficial de sus actividades.

La población de Viacha, como ya lo dijéramos en anteriores oportunidades, ha contado hasta meses antes del conflicto del sudeste, con buenos y fuertes equipos de fútbol entre los que se contaba al club deportivo "Grl. José Ballivián", el que tuvo desempeño lucido en justas interprovinciales.

Esta institución que como muchas ha contado también con socios entusiastas y de gran cariño para sus colores, ha vuelto hace poco, a reorganizarse sólidamente y con el propósito de terciar en contiendas deportivas tanto locales como interprovinciales.

EL NOMBRE.

Nos hace saber nuestro corresponsal, que reunidos en gran asamblea y luego de cambiar ideas, se resolvió por unanimidad, adoptar como nombre definitivo del club, el de "Atlético Ballivián".

EL DIRECTORIO.

Fué elegido por unanimidad la siguiente mesa directiva: Representante del Club, señor Tomás Fernández Clavijo; Presidente titular, señor Abraham Angulo; Vicepresidente, señor Remigio Beltrán; Secretario General, Samuel Fernández Vargas; Vicesecretario General, Máximo Selaes O.; Tesorero, Tomás Sánchez C.

COMISION DIRECTIVA: Señores, Abraham López, Eulogio Sucre y Simón Sánchez.

COMISION DEPORTIVA: Señores, Manuel Rocha, Jorge Durandal y F. Selaes O.

SOCIOS ACTIVOS: Señores, Ricardo Medrano, Fernando Arce, Antonio Nina, Lorenzo Bermúdez, Lucio Guerra, Venancio Calisaya, José Jiménez, Paulino Illanes, Hugo Saravia, Valentín Jiménez, Juan Salazar, Tomás Palacios, Crisóstomo Cortez, Carlos Escóbar, Hugo Guzmán, Juan Zambrana, Damián Beltrán, Carlos Salcedo, Hugo Orosco, Macario Jiménez, Ernesto Balboa, Octavio Andrade, Amadeo Rubín de Celis, Reynaldo Bustillos y Alejandro Sánchez.

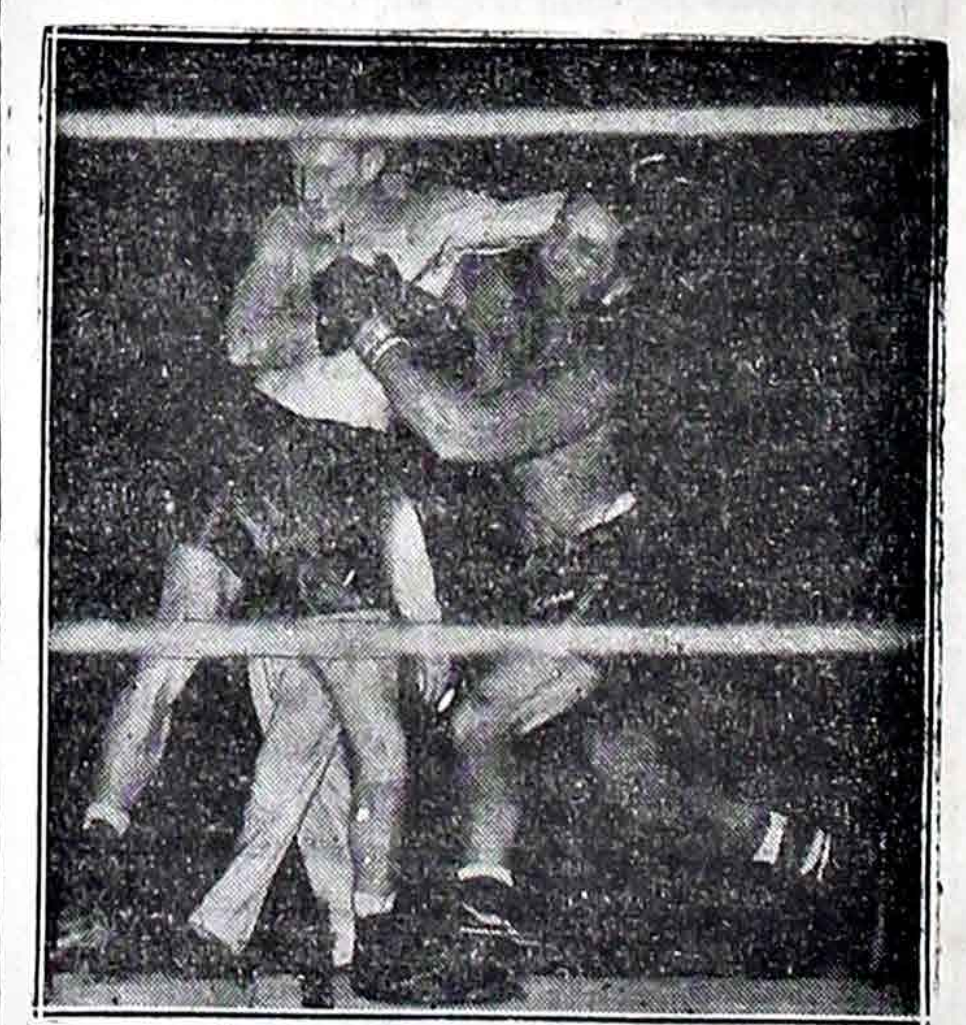
INICIACION DE SUS ACTIVIDADES.

El nuevo directorio, ha resuelto iniciar oficialmente las actividades del club, con un programa especial el día de hoy. El programa, extenso e interesante comprende números que sin duda han de ser de agrado del público. Como número principal figura el festival taurino con la colaboración de las autoridades locales, el que tendrá lugar en la Plaza Evaristo Valle.

Posiblemente se realice también un encuentro de fútbol a cargo de la primera división del club con otro de la misma localidad pudiendo ser con el de Maestranza o "Ingavi".

El festival de inauguración será en consecuencia presenciado por numeroso público tanto de esa localidad como por el de La Paz, pues, debe recordarse que en la fecha escogida para la inauguración de sus actividades, se lleva a cabo la feria famosa del 8 de septiembre, y que en años anteriores fué muy concurrida.

NUEVO CAMPEON



En un recio combate, Freddie Steele se adjudicó el título de campeón en la categoría medianos, derrotando a Babe Risko en Seattle. He aquí una escena de la pelea que atrajo numeroso público